

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor del Ejército

ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Destinos

He designado para desempeñar el cargo de jefe de Estudios de la Escuela de Estado Mayor, cuya vacante fue anunciada con fecha 30 de abril del año actual (D. O. núm. 97), al coronel de Estado Mayor D. Mario González Revenga.
Madrid 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Bajas

Causa baja a petición propia en la Escuela de Estado Mayor, el capitán de Infantería D. Fernando Sanjurjo Carricarte.
Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Enseñanza Militar

ACADEMIA DE INGENIEROS

Bajas

Causa baja a petición propia en la tercera Convocatoria de la Academia de Transformación de Ingenieros, el teniente provisional de Infantería, del

Regimiento núm. 32, D. Enrique Alvarez Cofiño, el cual continuará prestando servicio en su actual destino.
Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Transformación de sargentos

(Continuación a la orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 117, de fecha 26 del actual.)

371.—D. Antonio López Carnero, del Regimiento de Infantería núm. 89, Marruecos.

372.—D. Manuel Peralta Morales, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

373.—D. Eliseo Casado Martín, del Regimiento de Infantería núm. 43.

374.—D. Pablo Moratinos Banz, del Regimiento de Infantería núm. 37.

375.—D. Francisco Puertas Puertas, del batallón Disciplinario núm. 16.

376.—D. Miguel García Fables, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

377.—D. Emilio Rodríguez Ramírez, del Regimiento de Infantería núm. 25.

378.—D. José Pozos Jiménez, de Regulares núm. 9, Marruecos.

379.—D. Manuel Fernández Trabazo del Regimiento de Infantería núm. 30.

380.—D. Leopoldo González García, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.

381.—D. Severino Martínez Inés, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

382.—D. Jerónimo Felipe Centeno, de la 147 Comandancia de la Guardia Civil.

383.—D. Francisco Reyero Pérez, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

384.—D. José García Santamaría, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

385.—D. Angel Garcifuno Velasco, del Regimiento de Infantería núm. 63.

386.—D. José Calbarco Velasco, de Tiradores de Infantería núm. 6.

387.—D. José de Río Zamorano, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

388.—D. Alfonso Romero Ramos, del Regimiento de Infantería núm. 76.

389.—D. Andrés García de Miguel, del Regimiento núm. 7, Marruecos.

390.—D. Julio Paredes Corral, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.

391.—D. Antonio León Mayo Ramón.

392.—D. Luis Moreno Pólos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

393.—D. Honorio García Ontaneda, del 13 batallón de Trabajadores, Marruecos.

394.—D. Manuel Gómez Román, del Regimiento de Carros de Combate número 1.

395.—D. Generoso Couto Valliño, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

396.—D. Juan Pacheco Mena, del Regimiento de Infantería núm. 47.

397.—D. Pedro Asuncion Carrue, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

398.—D. Victorio Vicho Tardío, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.

399.—D. Manuel Linares Lobato.

400.—D. Gabino Jiménez Jiménez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

401.—D. Miguel de Vicente Rosado, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

402.—D. Pedro Cortés Becerra.

403.—D. Francisco de la Riba Bueño, de Regulares de Infantería número 3, Marruecos.

404.—D. Antonio Paralb. Luque, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

405.—D. Marcelino Bermejo Palomo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

406.—D. Baldomero Monasterio de los Santos, de Regulares 4, Marruecos.

407.—D. Antonio Cñeros Amado, del Regimiento de Infantería núm. 43.

408.—D. Pedro Gorostiza B. nito, del Regimiento de Infantería núm. 46.

409.—D. Estimio Eulido Maderas, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

- 410.—D. Miguel Romero Castro, de Auditoría de la primera Región.
- 411.—D. Lupicnio Pérez González, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 412.—D. Miguel Esteban González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 413.—D. Román Duque Magro, del Regimiento de Infantería núm. 67.
- 414.—D. Gonzalo Rodríguez Vaquerro, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 415.—D. Manuel Nieves Carrasco, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 416.—D. Rosendo Franco Franco, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 417.—D. Francisco Román Liébanes, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 418.—D. Antonio Alcober Verges, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 419.—D. José Armas Bardón, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 420.—D. Oliverio López Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 421.—D. Manuel Parriego Sacristán, del Regimiento núm. 22.
- 422.—D. Félix Lara Alarcón, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 423.—D. Luis Cabría Arguaso, de la 301 Comandancia de la Guardia Civil.
- 424.—D. Jesús García Villota, del Regimiento de Infantería núm. 16.
- 425.—D. José Puertas Puentes, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 426.—D. Cayetano Rey Rey, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 427.—D. Ang I de la Mano Mangas, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 428.—D. José Alba Cañero, del Regimiento de Infantería núm. 54.
- 429.—D. Julián Ferreras García, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 430.—D. Ricardo Jiménez Aguilar, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 431.—D. Bernabé Martínez González, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 432.—D. Trinidad Arcos López, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 433.—D. Enrique Rojas Llamas, del Regimiento M. A. núm. 89, Marruecos.
- 434.—D. Gaspar de la Uz García, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 435.—D. Emilio Barrera Navarro, del Regimiento de Infantería núm. 90, Marruecos.
- 436.—D. José Rodríguez Lebrón, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 437.—D. Máximo Vallejo Masmuz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 438.—D. Tomás García Ordóñez, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 439.—D. Filiberto Martín Rodríguez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 440.—D. Manuel de la Torre Moreno, de la 214 Comandancia de la Guardia Civil.
- 441.—D. Juan González González, del Regimiento núm. 5.
- 442.—D. Hilario Muñoz Iglesias, del Regimiento de Infantería núm. 33, Marruecos.
- 443.—D. Francisco Valverdé Jiménez, del batallón ciclista núm. 2.
- 444.—D. José María García Pérez, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 445.—D. Manuel Huidobro Lucio, de la 219 Comandancia de la Guardia Civil.
- 446.—D. José Domingo Afonso Durán, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
- 447.—D. Mateo Calvo Holgado, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
- 448.—D. Matías Cillero Cillero, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 449.—D. Francisco Fernández Carvajal, del Regimiento de Infantería número 45.
- 450.—D. José Escolano Villa dea, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 6, Marruecos.
- 451.—D. Félix Peña Hedo, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.
- 452.—D. José Martín Caneda, del Cuerpo de Mutilados, Coria.
- 453.—D. Constantino Ruiz Poire, del Regimiento de Infantería núm. 34.
- 454.—D. Evángelista Juanes Martín, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 455.—D. Juan Pedro Núñez Balseira, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 456.—D. Antonio Chaves Vargas, del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.
- 457.—D. Rafael Fariás Argibay, del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.
- 458.—D. Benito Ojea Castro, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 459.—D. Julián Miguel Morato, del Regimiento de Infantería núm. 12.
- 460.—D. Federico Onrubia Crespo, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 461.—D. Félix Seronero Martín, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 462.—D. José Benítez Postigo, del Regimiento mixto núm. 84.
- 463.—D. Carlos Larrodéra Adillón, del Regimiento de Infantería núm. 18.
- 464.—D. Enrique Vicedano Revuelta, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 465.—D. Florencio Castro Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 466.—D. Vicente Lorenzo Barreiro, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 467.—D. Teodoro Álvarez Cabana, del batallón Disciplinario núm. 23.
- 468.—D. Serafin Calvo Calvo, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 469.—D. Manuel Santos Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 43.
- 470.—D. Antonio Doval Doval, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 471.—D. Daniel Astracs San Agustín, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 472.—D. Dionisio Rebollo Burgueño, del Regimiento de Infantería núm. 2.
- 473.—D. Segundo Ladrón de Guevara las Heras, del Regimiento de Infantería número 73.
- 474.—D. José Morales López, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 475.—D. Eligio Gutiérrez Carrasco, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 476.—D. Elías García Martín, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 477.—D. Jesús Zumeta Petite, del Regimiento de Infantería núm. 24.
- 478.—D. Fernando Fuentes León.
- 479.—D. Dionisio Leo Mateo, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 480.—D. Ricardo Salgado Alvarez, de Tiradores de Infantería, Fernando Póo.
- 481.—D. Juan Leal Rodríguez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 482.—D. Pablo Yáñez García, del batallón núm. 33, Canarias.
- 483.—D. Manuel López Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 484.—D. José Molino Ortiz, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 485.—D. Sinitrio Marcos Cabezas, disponible forzoso, Santander.
- 486.—D. Idefonso Martín Tapia, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 487.—D. Pedro Crespillo Verdugo, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 488.—D. Miguel Gil Cayro, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 489.—D. Sebastián Matías Jiménez, del batallón Disciplinario, Marruecos.
- 490.—D. José Guede Cid, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 491.—D. Luis León Córdoba, de Tiradores de Infantería, Fernando Póo.
- 492.—D. Manuel Pérez Gil, del Regimiento mixto M. A. núm. 84.
- 493.—D. León Machota Nieto, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 494.—D. Ramón García González, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 495.—D. Gil Herranz del Pozo, del Regimiento de Infantería núm. 73.
- 496.—D. Dosteo Rellán Rellán, del batallón Disciplinario núm. 4.
- 497.—D. Manuel Cuesta Allende, del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 498.—D. Francisco Rezano Mujizabal,

de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

499.—D. Pablo Pérez Pérez, de la Comandancia de la Guardia Civil.

500.—D. José Armas Alba, del Regimiento de Infantería núm. 33, Canarias.

501.—D. Desiderio Guerra Cañas, de la Dirección General de Transportes de la primera Región.

502.—D. José Rodríguez Acosta, del batallón núm. 31, Canarias.

503.—D. Joaquín del Moral Morales, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

504.—D. Francisco Vera Fernández, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

505.—D. Tomás Garrote Menéndez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

506.—D. Juan Sanabria Martínez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

507.—D. Emilio Cullar Rodríguez, de Tiradores de Ifni, Marruecos.

508.—D. Hipólito Rus del Pino, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

509.—D. Antonio Celedrán Morales, de la Zona de Reclutamiento y Movilización de la primera Región.

510.—D. Francisco Espejo Sánchez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

511.—D. Luis Valle Martín, del Regimiento de Infantería núm. 21.

512.—D. José María Zazo Sánchez, del Juzgado Militar de Illescas.

513.—D. José Vázquez Ortega, del batallón Independiente núm. 32, Canarias.

514.—D. José Martín Rodríguez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

515.—D. José Avilés López, del batallón Disciplinario núm. 33, Marruecos.

516.—D. Andrés Santos Fernández, de la quinta Agrupación de Colonias Penitenciarias.

517.—D. Lorenzo Vinagre Nevado, de Regulares núm. 5, Marruecos.

518.—D. Enrique Torres Hidalgo, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

519.—D. Andrés Sánchez Vázquez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

520.—D. Clementino del Barrio Martínez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

521.—D. Carmelo Andrés A. Diego, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.

522.—D. Fausto Flores Jiménez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

523.—D. Francisco Suárez Castro, del batallón Disciplinario núm. 94.

524.—D. José Bexxe Arias, del Regimiento de Carros núm. 1.

525.—D. Germán Pérez García, del Regimiento de Infantería núm. 6.

526.—D. Emilio Trigo Fernández, del Cuerpo de Ejército Marroquí.

527.—D. José Sanz Bravo, de la 214 Comandancia de la Guardia Civil.

528.—D. Francisco Alonso Díez, del batallón núm. 32, Canarias.

529.—D. Benito Rodríguez Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

530.—D. Francisco Andújar Pedreira, del segundo Tercio móvil de la Guardia Civil.

531.—D. Angel Bejerano Peráñez, del batallón de Trabajadores núm. 91, Canarias.

532.—D. Felipe Santiago Ferrero Fernández, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

533.—D. Ramón Fuentes Sánchez, de la 249 Comandancia de la Guardia Civil.

534.—D. Acisclo Domínguez, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

535.—D. Feliciano Moro Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 56.

536.—D. Juan Cruz Cruz, del batallón Disciplinario núm. 27.

537.—D. José Calleja Cano, del Regimiento de Infantería núm. 45.

538.—D. Antonio Castillo Fernández, de la Capitanía General de la primera Región.

539.—D. Luis Martínez Herfanz, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.

540.—D. Laurentino Vega Alvarez, del Regimiento de Infantería núm. 40.

541.—D. Andrés Alceber Sansaloni, del Regimiento de Infantería núm. 61.

542.—D. Francisco Pérez Rodríguez, de la 222 Comandancia de la Guardia Civil.

543.—D. Emilio Márquez Márquez, del batallón Disciplinario núm. 73.

544.—D. Guillermo Herrero González, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.

545.—D. Marcelino Rodríguez Espere, del Regimiento de Infantería número 51.

546.—D. José Vázquez Varela, del Regimiento de Infantería núm. 55.

547.—D. Azarías Fernández Cisneros, del Regimiento de Infantería número 13.

548.—D. Manuel Galán Padalos, del batallón de Infantería núm. 32, Canarias.

549.—D. Emilio Matías Castro García, del Regimiento mixto núm. 84.

550.—D. Antonio Cumpido Jurado, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

551.—D. Francisco Rodríguez González, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

552.—D. Enrique Benítez González, del Regimiento de Infantería número 46.

553.—D. Francisco Cruz Sánchez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

554.—D. Antonio López López, de

la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

555.—D. Baldomero Felices Ortas, del batallón Disciplinario núm. 36.

556.—D. Jerónimo Gil Doña, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.

557.—D. José Molina Vega, del Regimiento de Infantería núm. 47.

558.—D. Aurelio García Serrano, del Regimiento de Infantería número 49.

559.—D. Jaime Fernández Araujo, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.

560.—D. Antonio Coto Rodríguez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.

561.—D. José García Mangas, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

562.—D. Ramón Casado del Pozo, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

563.—D. Gonzalo de la Varga Buroa, del Regimiento núm. 35.

564.—D. Ramón Gaya Gaya, de la Comandancia General de Balears.

565.—D. Francisco Marín García, del Regimiento de Infantería número 76.

566.—D. Emilio Montes Dopino, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

567.—D. Moisés González García, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.

568.—D. Guillermo Alvarez Mora, del Regimiento de Infantería número 30, Canarias.

569.—D. Francisco Mellán Rodríguez, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.

570.—D. Angel Vega Gómez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

571.—D. Pascual Zaraquali Ibarra, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

572.—D. Francisco Sánchez Robles, del batallón Disciplinario número 43.

573.—D. Venancio Lujilde Castro, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

574.—D. Antonio Villar Prieto, del Regimiento de Infantería núm. 25.

575.—D. Gerardo García Pascual, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

576.—D. Julio Medero Picapiedra, de la Mejazna núm. 5, Marruecos.

577.—D. Daniel Almazán Clemente, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.

578.—D. José García Calderón, de Regulares núm. 8, Marruecos.

579.—D. Jesús Mintegui Ollarvide, del batallón Disciplinario núm. 19.

580.—D. Eloy Melero González, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.

581.—D. Marcos Caballero Erruzo,

- de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 582.—D. Emilio Corpas Cabanilla, del Regimiento de Infantería número 46.
- 583.—D. José Díez Muñoz, del Regimiento de Infantería núm. 23.
- 584.—D. Emilio Jiménez Eza, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 585.—D. Román Miura Expósito, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 586.—D. José Castro Lurce, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 587.—D. Antonio Paramio Casado, del Regimiento núm. 25.
- 588.—D. José Domínguez Benítez, del Regimiento de Infantería número 47.
- 589.—D. Antonio Membrives Reyes, del Regimiento de Infantería número 72.
- 590.—D. Antonio Busquet Seguí, del Regimiento de Infantería número 30.
- 591.—D. Miguel Rubio Granado, del Regimiento de Infantería número 24.
- 592.—D. Manuel Poley Noguero, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 593.—D. Andrés Medano Ruiz, de Juzgados Militares de la cuarta Región.
- 594.—D. Manuel Martínez de la Cocha, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 595.—D. Nicanor de las Heras Mateo, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 596.—D. Angel Láinez Trillo, de la Escuela de Automovilismo de Madrid.
- 597.—D. José Salgado Segueiras, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 598.—D. Francisco Sánchez Nieto, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 599.—D. Roque García Sánchez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 600.—D. Enrique Castañeira Rodríguez, disponible forzoso (La Coruña).
- 601.—D. José Oreste Pérez Pulido, del batallón núm. 31, Canarias.
- 602.—D. Juan Berabé Morón, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 603.—D. Eloy Jiménez Vellilla, de Tiradores de Inf. P. Pío.
- 604.—D. Argimiro Martín Manojó, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 605.—D. Antonio Cámacho Serrano, del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.
- 606.—D. Cándido Zabalza Cuéllar.
- 607.—D. Fidel Rubio Ruiz, de la 203 Comandancia de la Guardia Civil.
- 608.—D. Jesús Tortosa Riute, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 609.—D. Antonio López Treviño, de Regulares 10, Marruecos.
- 610.—D. Angel Rodríguez García, del Juzgado Militar de la cuarta Región.
- 611.—D. Manuel López Márquez, del Regimiento de Infantería número 47.
- 612.—D. Amandino Vélez Veiga, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 613.—D. Fernando Rodríguez Méndez, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 614.—D. Juan Sánchez Martín, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 615.—D. Evelio Ferreira Delgado, del Regimiento de Infantería núm. 57.
- 616.—D. José Sánchez Yáñez, de Mutilados de la tercera Región.
- 617.—D. José Márquez Varca, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 618.—D. Francisco Mora Moriano, del Regimiento núm. 16.
- 619.—D. Daniel López Sotega, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
- 620.—D. Buenaventura de Silva Barros, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 621.—D. Inocente Barranco Jimeno, del batallón Disciplinario número 18.
- 622.—D. Edmundo Rodríguez Álvarez, del batallón Disciplinario número 38.
- 623.—D. Antonio Mejías Martín, del batallón Disciplinario núm. 22.
- 624.—D. Enrique Arévalo Aparicio, del Regimiento de Infantería número 73.
- 625.—D. Francisco Fernández Gallego, del Regimiento de Infantería número 65.
- 626.—D. Cristóbal Fernández Sánchez, de Regulares núm. 3.
- 627.—D. Eduardo Mestre Cardoso, del Regimiento de Infantería número 33.
- 628.—D. José Jiménez Bartalejos, de Mutilados de la primera Región.
- 629.—D. Virgilio Gallardo Campos, del Regimiento núm. 43.
- 630.—D. Julián Domingo Pineda, del batallón Disciplinario núm. 9.
- 631.—D. Eugenio Quintero Cruz, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 632.—D. Gabriel Villalta Reina, del Regimiento núm. 22.
- 633.—D. Francisco Coronado Jiménez, de Campos de Concentración de la segunda Región.
- 634.—D. Claudio Bargañón Rodríguez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 635.—D. Emilio Bellido Castro, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 636.—D. Jesús Fernández Fernández, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 637.—D. Pablo Cerdán Bonafé, del Regimiento núm. 60.
- 638.—D. Juan Sánchez Grajero, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 639.—D. Lázaro Rueda Quintana, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 640.—D. Enrique Borau Jiménez, del Regimiento núm. 38, Canarias.
- 641.—D. Sebastián Franch Ibáñez, del Regimiento núm. 54.
- 642.—D. Antonio Rujero Cosano, del Regimiento núm. 33.
- 643.—D. Luis Torres Doval, del Regimiento núm. 37.
- 644.—D. Jesús Sánchez García, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 645.—D. Juan Millán Gil, de Mutilados de la quinta Región.
- 646.—D. Mauro Panticoso González, del Regimiento núm. 84.
- 647.—D. Diego Castañeda Pérez, del Regimiento núm. 58, Marruecos.
- 648.—D. José García Jiménez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 649.—D. Vicente Pérez Prieto, del batallón Disciplinario núm. 25.
- 650.—D. Antonio Rodríguez Benítez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 651.—D. Pedro Rodríguez Mediano, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 652.—D. Jesús González Rebollo, de Regulares núm. 4, Marruecos.
- 653.—D. José Gómez Bellido, del Regimiento de Infantería núm. 18.
- 654.—D. Eusebio Lefnez Miguel.
- 655.—D. Leoncio de la Fuente Ibáñez, del Regimiento de Infantería número 52.
- 656.—D. Paulino Atienza Rodríguez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 657.—D. Alonso Estuquiñán Ruano, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 658.—D. Tomás Rodríguez García, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 659.—D. Juan J. Andrés Valo, del Regimiento de Infantería núm. 44.
- 660.—D. Camilo Veiga Aines, del Regimiento de Infantería núm. 37.
- 661.—D. Luis García Fontado, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 662.—D. Simón Miravete Revesa, del C. de E. Marroquí.
- 663.—D. Eustaquio Machado Medina, del Regimiento núm. 38, Canarias.
- 664.—D. Ramón Martín Tobarra, del batallón Disciplinario núm. 38.
- 665.—D. Pedro García Domínguez, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.
- 666.—D. Francisco Ifiguez Aldaica, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.
- 667.—D. Francisco Morilla Reyes.

del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.

668.—D. Juan Santos Gómez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

669.—D. José Raña Gil, del Regimiento núm. 23.

670.—D. Juan Delgado Marín, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

671.—D. Marcelino Vaquero Robledo, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

672.—D. Sebastián Cedres Cabrera, del batallón núm. 32, Canarias.

673.—D. Domingo Rodríguez Gay, del Regimiento núm. 39, Canarias.

674.—D. Jesús Rasanz Sotillo, del Regimiento núm. 50.

675.—D. Teodoro Silva Alonso, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

676.—D. Plácido Sebastián Miguel, del Regimiento núm. 63.

677.—D. Eduardo de Soar Burras, del batallón núm. 31.

678.—D. Manuel Marrero Mesa, del Regimiento de Infantería número 38.

679.—D. Francisco Pérez Santacelia, de la Inspección de batallones de Trabajadores.

680.—D. Alfonso Colmenar Basadovich, del Regimiento núm. 38, Canarias.

681.—D. Antonio Mesa Bernal, del batallón núm. 32, Canarias.

682.—D. Antonio Quintana Montero, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.

683.—D. Antonio Hurtado Suárez, del Regimiento de Infantería número 20.

684.—D. Manuel Pazos Vázquez, de Regulares núm. 3, Marruecos.

685.—D. Marcos Alegre Pérez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

686.—D. Ezequiel Antolín Delgado, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

687.—D. Agustín Prieto Riaño, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

688.—D. Pablo Sánchez Puentes, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.

689.—D. Jerónimo Calafell Terrasa, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

690.—D. Eusebio Paule González, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.

691.—D. Rafael León Fernández, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.

692.—D. Angel Fernández González.

693.—D. Antonio López Alfonso, del 132 batallón, Canarias.

694.—D. Manuel Grajas Moreno, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

695.—D. Ramón Bello Martínez, del Regimiento de Infantería número 30.

696.—D. Antonio Quiñones Leal, del Regimiento de Infantería número 46.

697.—D. José Jesús Pucyo Pisano, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

698.—D. Buenaventura Alegría Flores, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

699.—D. Venancio Rodríguez Sáez, del Regimiento de Infantería número 51.

700.—D. José Andrades Moreno, del Regimiento de Infantería número 38.

701.—D. Manuel Pérez Sedillo, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

702.—D. Fernando Bernáldez Román, de la 117 Comandancia de la Guardia Civil.

703.—D. Casimiro Molina Jaén, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

704.—D. Eduardo Trévalo López, del Regimiento de Infantería número 25.

705.—D. Francisco Muñoz Mena, de Regulares núm. 7, Marruecos.

706.—D. Guillermo Sureda Meléndez, del Regimiento de Infantería número 37.

707.—D. Victoriano Bernal Bernal, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.

708.—D. Daniel Larrea Latorre.

709.—D. Hermenegildo Silveira Flores, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

710.—D. Luis San Vicente García.

711.—D. Alfonso Ruso Couso, del Regimiento de Infantería núm. 50.

712.—D. Antonio Villén del Pino, del Cuerpo de Mutilados, Melilla.

713.—D. Antonio Cafete Ramírez, de la 218 Comandancia de la Guardia Civil.

714.—D. José Hidalgo Patiño, del Cuerpo de Ejército Marroquí.

715.—D. Julián Aragón Tardón, del batallón núm. 32, Canarias.

716.—D. Andrés Gil Fernández, del Regimiento de Infantería número 48.

717.—D. Francisco Tobía Pérez, del Regimiento de Infantería número 86.

718.—D. Luis Iglesias Fuentes, del Regimiento de Infantería número 56.

719.—D. Emilio Vega Franaón, del Regimiento de Infantería número 33.

720.—D. José Lorenzo Arqueira.

721.—D. José Maceda Alvarez, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

722.—D. Francisco Gerique Gálvez, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.

723.—D. Joaquín Breval Almonte, de Regulares núm. 3, Marruecos.

724.—D. Juan Romero Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 7.

725.—D. Andrés Crespo Ferrer, de la tercera Comandancia de la Guardia Civil.

726.—D. José Rodríguez Peña, del Regimiento de Infantería núm. 18.

727.—D. Juan Gallego Rodríguez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

728.—D. Antonio Arias Crespo, del Regimiento de Infantería número 55.

729.—D. Luis García Gómez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.

730.—D. Santiago Cristóbal Redondo, del batallón núm. 32, Canarias.

731.—D. Juan Julián Gil Barbero, del batallón Ciclista núm. 1.

732.—D. Francisco Montero Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 3.

733.—D. Diego Ortega Ortega, del Regimiento de Infantería núm. 6.

734.—D. Victoriano Sobrino Martín, del Regimiento de Infantería número 63, Marruecos.

735.—D. José Papín Quintela, del batallón Disciplinario núm. 2.

736.—D. José Cuesta Braseró, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.

737.—D. Manuel León Florido, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

738.—D. Gumersindo Flores Melián, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.

739.—D. Francisco José Bieto Góncor, del Regimiento de Infantería número 82.

740.—D. Adrián Marchena Allosa, del Regimiento de Infantería número 37.

741.—D. Manuel Rivera Morillo, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

742.—D. Romualdo Muñoz Quereñcia.

743.—D. Eduardo Alcayada Hidalgo, del batallón Ciclista núm. 2.

744.—D. Enrique Segura de la Poza, del batallón núm. 31, Canarias.

745.—D. Urbano González García, de la 306 Comandancia de la Guardia Civil.

746.—D. Andrés García Castro, del batallón Disciplinario núm. 17.

747.—D. Antonio Hijosa Villazón, del Regimiento de Infantería número 22.

748.—D. Manuel Real Fernández, del Regimiento de Infantería número 46.

749.—D. Bienvenido Briz López, del Cuerpo de Ejército Marroquí.

750.—D. Félix López Demáquez, del batallón Disciplinario de Marruecos.

- 751.—D. Isidro de Blanco Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 752.—D. Esteban González Piedra, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 753.—D. Luis Girones Rodríguez, de Tiradores de Infantería núm. 6, Marruecos.
- 754.—D. Manuel Riestra de Diego, del batallón núm. 32, Canarias.
- 755.—D. Manuel Vilor Fernández, del batallón Disciplinario número 37.
- 756.—D. Juan Guinea López, del batallón Disciplinario núm. 38.
- 757.—D. Antonio Cerrato de la Torre, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 758.—D. Fernando Calderón Ramírez, del Regimiento de Infantería número 82.
- 759.—D. Francisco Fernández Sáenz, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 760.—D. Evaristo Vargas Flores, de Colonias Penitenciarias de la quinta Agrupación.
- 761.—D. Manuel González Ramírez, del Regimiento mixto núm. 82.
- 762.—D. Alicia Martín Patiño, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 763.—D. Donato Pérez Díez, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 764.—D. Miguel Femenías Durán, de Tiradores de Infantería núm. 6.
- 765.—D. Román Peña Fernández, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 766.—D. Federico del Castillo Cabezas, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 767.—D. Pedro José del Pozo Esquivel, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 768.—D. Jesús Calzada Martínez, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 769.—D. Francisco Linero Gracia, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 770.—D. José García Pérez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 771.—D. Manuel García Rouriz, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 772.—D. Isaac Estefanía López, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
- 773.—D. Vicente López Froitino, del Regimiento de Infantería número 57.
- 774.—D. José Contreras Baza, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 775.—D. José Cascajares Yudego, del Regimiento de Infantería número 47.
- 776.—D. Pedro Fuentes Díaz Barreiro, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 777.—D. Miguel Díaz Velázquez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 778.—D. Antonio Gómez Angulo, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 779.—D. Joaquín Rojas Llamas, del Regimiento núm. 47.
- 780.—D. Gonzalo Martín Saludes, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 781.—D. Pedro Sánchez Alonso, de la Secretaría del Juzgado de la séptima Región.
- 782.—D. José Fernández Díaz Galeano, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 783.—D. Estanislao Macho Rodríguez, del Regimiento núm. 9.
- 784.—D. Carlos García Carretero, del Regimiento núm. 51.
- 785.—D. Felipe Plaza García, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 786.—D. Urbano González Calle, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 787.—D. Ricardo Rodríguez García, del Regimiento núm. 88.
- 788.—D. Eduardo Barrios Serrano, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 789.—D. José Sáenz Rivera, del Regimiento núm. 7.
- 790.—D. Buenaventura Zarzosa Vivas, del 31 Tercio de la Guardia Civil.
- 791.—D. José Morales Franco, del Regimiento núm. 8.
- 792.—D. Vicente García Amado.
- 793.—D. José Blanco Iglesias, de la 236.
- 794.—D. Fernando Ochoa García, del Regimiento núm. 33, Marruecos.
- 795.—D. José María Urtansum Herrera, del batallón Disciplinario número 94.
- 796.—D. Gregorio Jodré García, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 797.—D. Juan Cañamero Blanco del Regimiento núm. 43.
- 798.—D. Félix Martínez Mata, del Regimiento núm. 7.
- 799.—D. Demetrio Martín López, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 800.—D. Rogelio Parra Galdeano, del Regimiento núm. 35.
- 801.—D. Octavio González Ruiz, del batallón Disciplinario núm. 48.
- 802.—D. Bartolomé Valles Ferrer, del Regimiento núm. 60.
- 803.—D. Narciso Rodríguez Palacios, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.
- 804.—D. Salustiano Picó Gujarró, del Regimiento núm. 51.
- 805.—D. Luis Izquierdo Mora, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.
- 806.—D. Vicente González Pérez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 807.—D. Cirilo Pérez Labanda, de la misma.
- 808.—D. Enrique del Río Sivero, de la Escuela de Educación Física (Toledo).
- 809.—D. Martín Muñoz García, de la Caja de Recluta núm. 45.
- 810.—D. Enrique Luqué Moreno, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 811.—D. Angel López Guitián, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 812.—D. Sigfredo García Hidalgo, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 813.—D. Marcelino del Pozo Sánchez, del Regimiento núm. 54.
- 814.—D. Manuel Blanco Álvarez, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 815.—D. José Garduño Pérez, del Regimiento núm. 47.
- 816.—D. Ignacio Uriarte Santamaría, del Ministerio del Ejército.
- 817.—D. Adolfo Robla Yuste, de la 226 Comandancia de la Guardia Civil.
- 818.—D. Gabriel Martín Galán, del batallón Disciplinario núm. 39.
- 819.—D. Manuel García del Río, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 820.—D. Antonio Pascual Martínez.
- 821.—D. José Balsa Arribas, del Regimiento núm. 29.
- 822.—D. Sotero de Pedro Muñoz, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 823.—D. Avelino Ares Seivane, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 824.—D. Diego Sánchez Pérez, del Regimiento núm. 59, Marruecos.
- 825.—D. Francisco Palomo Martín, del Regimiento núm. 44.
- 826.—D. Sabino Izquierdo Velasco, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 827.—D. José Rodrigo Troncoso, de la 225 Comandancia de la Guardia Civil.
- 828.—D. Andrés Jiménez Cabrera, de la Capitanía General, Canarias.
- 829.—D. Ciriaco Martín Hernández, de la 113 Comandancia de la Guardia Civil.
- 830.—D. Laurentino Fernández Blanco, del Regimiento núm. 40.
- 831.—D. Román Ferrer Montañés, del Regimiento núm. 32.
- 832.—D. José García García, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 833.—D. Manuel de los Ríos Ariza, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 834.—D. Pablo de Paco Corbalán, del Regimiento núm. 75, Marruecos.
- 835.—D. Faustino Gómez Ferrero, del batallón Disciplinario número 28.
- 836.—D. Dámaso Alejo Rodríguez, del Regimiento núm. 33, Canarias.
- 837.—D. Alfonso Berrego Pardo-mingo, del batallón de Trabajadores núm. 10.
- 838.—D. Jaime Marroiz Alberto, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 839.—D. Félix Luján Izquierdo.

- de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 840.—D. Hldefonso Regueiro San Prieto, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 841.—D. José Alvarez Alvarez, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 842.—D. José Guerra Fuentes, del batallón independiente, Canarias.
- 843.—D. Antonio Correa China, del Regimiento núm. 49.
- 844.—D. Antonio Tomás Carbonell, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 845.—D. Francisco Batancour (Elloy), del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 846.—D. Rogelio González Fidalgo, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 847.—D. Manuel Barrientos Rivas, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 848.—D. Vicente Salas Silveira, del batallón Disciplinario núm. 54.
- 849.—D. Joaquín Juandeburra Chiquirín, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.
- 850.—D. Antonio Martínez Sequera, del Regimiento núm. 6.
- 851.—D. Luis Rodríguez Domínguez, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 852.—D. Miguel Louzao Corral, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.
- 853.—D. Enrique Martínez Civera, del Regimiento núm. 89, Marruecos.
- 854.—D. Francisco Mejías García, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 855.—D. Alejandro Colina López, del Depósito de Concentración de la cuarta Región.
- 856.—D. Teodoro Vázquez Delgado, del batallón núm. 33, Canarias.
- 857.—D. Pedro Gómez Poche, del Grupo Tiradores de Inf.
- 858.—D. César Borobia Matorga, del Regimiento de Infantería núm. 2.
- 859.—D. Leonardo Lorenzo Ramírez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 860.—D. Juan González Martín, del batallón Disciplinario núm. 45.
- 861.—D. Juan Alvarez González, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 862.—D. Jesús Rodríguez Rivas, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 863.—D. Daniel Hervás Aparicio, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 864.—D. Justo Merino Capote, de Tiradores de Inf. núm. 6, Marruecos.
- 865.—D. Alfonso Martín Juan, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 866.—D. Casimiro Vistuela Esteban, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 867.—D. Domingo Gutiérrez Gómez, de Regulares núm. 4, Marruecos.
- 868.—D. Vicente Olivares Uzo, del batallón de Trabajadores núm. 45, Marruecos.
- 869.—D. Antonio García Gallardo, del batallón Disciplinario núm. 6.
- 870.—D. Andrés Carretero Álvarez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 871.—D. Eulogio Alvarez de la Campa, del Regimiento núm. 99, Marruecos.
- 872.—D. Antonio Rodríguez Luque, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 873.—D. Carlos Merino López, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 874.—D. Antonio Rivera Vázquez, del batallón Disciplinario núm. 13, Marruecos.
- 875.—D. Román Lure Higo, del Regimiento núm. 15, Marruecos.
- 876.—D. Manuel Trocas Vivas, del batallón Disciplinario núm. 95.
- 877.—D. Andrés Mozo Sáinz, del Regimiento Flechas Negras núm. 15.
- 878.—D. Blas Estébanez Saez, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 879.—D. Celestino Menéndez Fernández, del Regimiento de Infantería número 32.
- 880.—D. Florencio Navarro Martín, de la Auditoría de Guerra de la primera Región.
- 881.—D. Manuel Gómez Ramayo, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.
- 882.—D. Pablo de Lucas Gilanz, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 883.—D. Juan Gallardo González, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 884.—D. Víctor Serrano Hueso, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 885.—D. Francisco Cuero Luque, del batallón núm. 32, Canarias.
- 886.—D. Santiago Collado Vaca, del batallón núm. 33, Canarias.
- 887.—D. Agustín García Nuevo, de la 211 Comandancia de la Guardia Civil.
- 888.—D. Manuel Pereira Alcalá, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 889.—D. Dionisio Delgado Gallego, del Regimiento núm. 3.
- 890.—D. Estanislao Cabrera de la C. de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 891.—D. Pedro Prats Beltrán, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 892.—D. Francisco Solís Leal, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 893.—D. Santiago Teso Montes, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 894.—D. Carlos Jul López, del batallón Disciplinario núm. 54.
- 895.—D. José Carro Cacio, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 896.—D. Pedro Mauri Mora, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 897.—D. Pedro Vich García, del Regimiento de Infantería núm. 37.
- 898.—D. Antonio Rosal Baillo, del Regimiento de Infantería núm. 19.
- 899.—D. Antonio Rosa Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 900.—D. Julián Sacristán González, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 901.—D. Benigno Cenrada Perudia, del Regimiento de Infantería núm. 19, Marruecos.
- 902.—D. Adalberto Almaraz Sánchez, de la Mehalla de Gomará núm. 4, Marruecos.
- 903.—D. Francisco Gallego Sánchez, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 904.—D. Pedro Machado González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 905.—D. José Martín González, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 906.—D. Bernardo Rodríguez Rodríguez, del batallón Disciplinario núm. 2.
- 907.—D. Cayo Carballo Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.
- 908.—D. Jerónimo García Guerrero, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 909.—D. José Gómez Eastrana Gallardo, del Regimiento de Infantería número 112.
- 910.—D. Francisco Ponce Romero, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 911.—D. Gregorio Casares Ferrnán, del Regimiento de Infantería núm. 15.
- 912.—D. Constantino González Aragonés, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 913.—D. Antonio Alonso Lorenzo, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 914.—D. José Tejera Rodríguez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 915.—D. Teodomito Llamazares Puente, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 916.—D. Santiago Ferrero Ferrero, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 917.—D. Antonio Nieto Atienza, del Juzgado Militar de la segunda Región.
- 918.—D. Luis Robe García, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 919.—D. Máximo García Villar, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 920.—D. Andrés Pérez López, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 921.—D. Francisco López Martínez, del batallón núm. 33, Canarias.
- 922.—D. José Trujillo Trujillo, del batallón núm. 31, Canarias.
- 923.—D. Vicente Andalus Trujillano, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 924.—D. Antonio Remea Pefuelas, del Regimiento de Infantería núm. 63.
- 925.—D. Luis Lupiáñez Granados, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 926.—D. Cristóbal Gómez Domínguez, de la 116 Comandancia de la Guardia Civil.
- 927.—D. Vicente Martín López, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 928.—D. José Posada Gómez, del batallón Disciplinario núm. 20, Marruecos.

- 929.—D. Hernán Villar Lorenzo, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 930.—D. Manuel Casquero Gómez, de la Inspección de Campos de Concentración de la segunda Región.
- 931.—D. Carlos Vais Hernández, de la Capitanía General de Canarias.
- 932.—D. Aquilino Arrabal López, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 933.—D. Nicolás Martínez Fernández.
- 934.—D. Juan Noguera Costa, del Regimiento núm. 61.
- 935.—D. Francisco Puértollas Cajal, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 936.—D. Evaristo Cabrera Hernández, del batallón núm. 32, Canarias.
- 937.—D. Esteban Lamas Villazafa, del Regimiento de Infantería núm. 44.
- 938.—D. Servando Fernández Casado, de la cuarta Comandancia de la Guardia Civil móvil.
- 939.—D. Francisco Salmerón Cabrerizo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 940.—D. Sixto Rodríguez Varela, de Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 941.—D. Flaminio Campos Fernández, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 942.—D. Félix Moradillo Serrano, del Regimiento de Infantería núm. 22.
- 943.—D. José Jurado Moreno, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 944.—D. Juan Martínez Heras, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 945.—D. Santiago Rodríguez de los Arcos, del Regimiento de Infantería número 24.
- 946.—D. Julio F. Santamaría Rúa, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 947.—D. Bienvenido Vela Castellanos, del Regimiento de Infantería núm. 10.
- 948.—D. Miguel Sánchez Soto, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 949.—D. Sebastián Bonolo Contreras, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 950.—D. Ángel Sobrino Vázquez, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 951.—D. Rafael Onde Montero, del Regimiento mixto núm. 86.
- 952.—D. Juan Fernández Romero, del batallón Disciplinario núm. 19.
- 953.—D. José Muñoz Sobrino, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 954.—D. Salvador Morcillo Pérez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 955.—D. José García López, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 956.—D. Raimundo Barranco Alba, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 957.—D. Gaspar González Silva, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 958.—D. Juan Panagua Rodríguez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 959.—D. Daniel Plaza Navalpotro, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 960.—D. Joaquín Muñoz Lozano, de disponible forzoso en Badajoz.
- 961.—D. Rafael Jiménez Mateos, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 962.—D. Carmelo Jiménez Huete, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 963.—D. Eladio Enríquez Enríquez, del batallón de Trabajadores núm. 91, Canarias.
- 964.—D. Salvador Robledano del Barrio, de la 101 Comandancia de la Guardia Civil.
- 965.—D. Juan Mangas Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 15.
- 966.—D. Sebastián Ortega Barranco, del Regimiento de Infantería núm. 14.
- 967.—D. Jorge Bonaño Domínguez, del Regimiento de Infantería núm. 3.
- 968.—D. Albalá Castrillo Martín.
- 969.—D. Carlos García de Arribas.
- 970.—D. Gabriel González Carriel, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 971.—D. Juan González Sánchez, de la Comisión de Mutilados de San Martín de Valdeiglesias.
- 972.—D. Eugenio Labrero Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 973.—D. Octavio San Juan San Juan, del batallón núm. 33, Canarias.
- 974.—D. Emilio Sánchez Díaz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 975.—D. Antonio Soto García, del Regimiento de Infantería núm. 34.
- 976.—D. Antonio Maestro Canals, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 977.—D. Juan Sánchez Lucas, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 978.—D. Ceferino Pitti Latiesa, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 979.—D. Lorenzo Rubio Peña, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 980.—D. Juan Gil Castilla, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 981.—D. Nazario P. Marrero Rodríguez, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 982.—D. José A. Ribera Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 983.—D. Ramiro de los Ríos Tienda, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 984.—D. José Gallego Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 985.—D. Rafael González Núñez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 986.—D. Lucas Arias Santiago, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 987.—D. Julio Corella Laríos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 988.—D. Fernando Hernández Pérez, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 989.—D. Félix Albueses Prado, del Regimiento de Infantería núm. 4.
- 990.—D. Químico García García, del Regimiento de Infantería núm. 43.
- 991.—D. José Salas Más, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Urgel.
- 992.—D. Francisco Colmenero Gallardo, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 993.—D. Patricio Galván de Castro, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 994.—D. Lorenzo Concepción Cabrera, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 995.—D. Antonio Alcántara Jiménez, del batallón Disciplinario núm. 16.
- 996.—D. Miguel Montero Mesa, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 997.—D. José Guerra Vergara, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 998.—D. Francisco Flores Rosillo, del batallón de Trabajadores núm. 13, Marruecos.
- 999.—D. Manuel Alonso Bueno, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.000.—D. Juan del Río Ibáñez, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 1.001.—D. Celestino Colina Alegre, del Regimiento de Infantería número 54.
- 1.002.—D. Dionisio Sanz Martín, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.003.—D. José A. Maestro Arreal, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.004.—D. Juan Cabo García, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 1.005.—D. Juan Díaz de Vaza, del Regimiento de Infantería núm. 73, Canarias.
- 1.006.—D. Francisco Valenzuela Viera, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.007.—D. Rafael Sánchez Sánchez, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.008.—D. Jesús Donsión Romero, de Tiradores de Infantería, Marruecos.
- 1.009.—D. Eduardo Corzo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.010.—D. Manuel Fernández Fernández, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.011.—D. Bernardino Yanos López, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.012.—D. Joaquín Arhal Martín, del Regimiento de Infantería número 19, Marruecos.
- 1.013.—D. Salvador García Aguado, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 1.014.—D. Ramón Rodríguez Cebrón, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.015.—D. Francisco Jiménez Sánchez, de la Mehal-la de Larache, Marruecos.
- 1.016.—D. José Ferrera Laso, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.017.—D. Bernabé C. Domínguez Arteaga, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

- 1.018.—D. Manuel Rivera Ponce, de la Escuela de Educación Física.
- 1.019.—D. Fernando Fernández Yáñez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.020.—D. Pascual Lázaro Sáinz, de la Auditoría de Guerra de Santander.
- 1.021.—D. Ramón Calzada Villalobos, de la 210 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.022.—D. Juan Navarro Navarro, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.023.—D. José María Reta Moya, del batallón Disciplinario núm. 28.
- 1.024.—D. Martín Copado Gadarso, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.025.—D. Amador Martín Rosado, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.026.—D. José Salgado Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 15.
- 1.027.—D. Eugenio Zafrilla Rubio, del batallón Disciplinario núm. 49.
- 1.028.—D. Moisés J. Soria González, de la Caja de Recluta núm. 46.
- 1.029.—D. Anastasio Miguel Santos, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.030.—D. José Serrano Gigante, del Regimiento de Infantería número 44.
- 1.031.—D. José Ajenjo Pérez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.032.—D. Marcelo San Miguel Rabanal, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.033.—D. José Fernández Balderas, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.034.—D. Eladio Tejano Muñío, del Regimiento de Infantería número 30.
- 1.035.—D. José Piñeiro Filgueira, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.036.—D. Teodoro Témez Centeno, del Gobierno Militar de Valencia.
- 1.037.—D. José Pan Viquera, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 1.038.—D. Francisco García Vargas, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.039.—D. Vicente Cid García, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 1.040.—D. José Quintano Barrios, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.041.—D. Sebastián Herrera de la Cruz, del Regimiento de Infantería número 62.
- 1.042.—D. Antonio Pérez Aguilera, de la 337 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.043.—D. Miguel Uceda Gómez, del Regimiento de Máquinas de acompañamiento núm. 81.
- 1.044.—D. Julián López de Diego, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.045.—D. Francisco Martín Martín, del Regimiento de Infantería número 19.
- 1.046.—D. Mariano Blázquez Fernández, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.047.—D. Francisco Pérez Urciti, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.048.—D. Wenceslao Sáinz Carrtero, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.049.—D. Diego González González, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.050.—D. Marcelino Espinazo Jiménez, del Regimiento de Máquinas de acompañamiento núm. 83.
- 1.051.—D. Juan Romero Manzorro, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.052.—D. Ramón Ramonells Vidal, de la Comandancia General de Baleares.
- 1.053.—D. Elías Paredes Camacho, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 1.054.—D. Daniel González Fernández, de la 309 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.055.—D. Luis Fernández López, del Regimiento de Infantería núm. 23.
- 1.056.—D. José María Álvarez López, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.057.—D. Inocencio García González, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.058.—D. Antonio Calvo Montero, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.059.—D. José Rodríguez Gil, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.060.—D. Francisco Jurado López, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 1.061.—D. Francisco Fabra Romero, del Grupo de Automóviles.
- 1.062.—D. Francisco Martín Rodríguez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.063.—D. Justo Asencio Méndez, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.064.—D. Miguel del Mazo Solito, del Regimiento de Infantería núm. 2.
- 1.065.—D. José Pardo Gómez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.066.—D. Joaquín Santos Trujillo, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.067.—D. Félix Núñez Velasco, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.068.—D. Brindis González López, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.069.—D. Gregorio Jiménez de Pablo, del batallón Disciplinario núm. 11.
- 1.070.—D. Manuel García Rodríguez, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.071.—D. Feliciano Fernández del Estado, del Regimiento de Infantería número 26.
- 1.072.—D. Juan López Carrasco, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.073.—D. Rafael González Castellano, de la 206 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.074.—D. José Téllez Laguna, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 1.075.—D. Juan Torres Clabert, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 1.076.—D. Rafael Méndez Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.077.—D. Florian Martín Perriñez, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.078.—D. Pedro Serrano Mancha, de la Caja Recluta núm. 12.
- 1.079.—D. Eduardo Rodríguez Alonso, del batallón Disciplinario núm. 23.
- 1.080.—D. Bautista Villacoba Ferrin.
- 1.081.—D. Manuel Novoa Sánchez, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.082.—D. Juan Berzosa Roderero, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.083.—D. José Campos Pintado.
- 1.084.—D. José Gómez Bordalo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.085.—D. Justo Castro Arias.
- 1.086.—D. Clemente Bellosta López, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.087.—D. José Astorga Ruiz, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.088.—D. Constantino García Blasco, del Regimiento de Carros núm. 3.
- 1.089.—D. Julio Castillo Castellano, del Regimiento de Infantería núm. 38.
- 1.090.—D. Eugenio Nieva Sansegundo, del Regimiento de Infantería número 4.
- 1.091.—D. Juan Martínez Santamaría, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.092.—D. Marcelino Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería número 10.
- 1.093.—D. Luis Valderrama Tobalina, del Regimiento de Infantería núm. 47.
- 1.094.—D. Miguel Mentufo Ortega, del batallón Disciplinario núm. 22.
- 1.095.—D. José Alcázar Arcos, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.096.—D. Javier Sáinz Asián, del Regimiento de Infantería núm. 19.
- 1.097.—D. José Urbina Menciarens, del Grupo de Automóviles de la cuarta Región.
- 1.098.—D. Andrés Oliver Juan, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.099.—D. Mateo Bezares Peña, de Regulares núm. 7, Marruecos.
- 1.100.—D. Tomás Moro Lucas, del Regimiento Infantería núm. 51.
- 1.101.—D. José María Pateiro Cabado, del Regimiento núm. 20.
- 1.102.—D. Juan María Ibañez Conde de la Mehala núm. 2, Marruecos.
- 1.103.—D. José San Cosme García, de Regulares núm. 6.
- 1.104.—D. Agustín Pérez Romero, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.105.—D. Manuel Delgado Gómez,

de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.

1.106.—D. Ernesto Muñoz Avila, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.

1.107.—D. Gonzalo González Marín, del Regimiento núm. 38, Canarias.

1.108.—D. Salvador Marell Postigo, del batallón de Trabajadores número 9.

1.109.—D. Hdefonso González Salazar del Regimiento núm. 58, Marruecos.

1.110.—D. Francisco Gutiérrez Sánchez, de Regulares núm. 2, Marruecos.

1.111.—D. Adolfo Manzano Mingleti, del Regimiento núm. 35.

1.112.—D. Valeriano Peris Morán, del Batallón Disciplinario de Tetuán.

1.113.—D. José Otero Álvarez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.114.—D. Juan A. Rodríguez Tudé, de Regulares núm. 8, Marruecos.

1.115.—D. Salvador Torres Socorro, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.116.—D. Jénardo Zapico Fernández, de las Milicias de F. E. T.

1.117.—D. Constantino González Flores, del Regimiento de Infantería número 13, Marruecos.

1.118.—D. Agustín Castro Ramos, del Regimiento de Infantería número 7.

1.119.—D. Rafael Vázquez Bayo, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.

1.120.—D. Manuel Díaz Calvo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.121.—D. Manuel Martínez González, del Regimiento de Infantería número 50.

1.122.—D. Urbano Calleja Sanz.

1.123.—D. Francisco Peláez Peláez, del Regimiento de Infantería núm. 8.

1.124.—D. Ramón García Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.125.—D. Antonio Rojo Cubero, del Regimiento de Infantería núm. 44.

1.126.—D. Francisco Montes Sánchez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.127.—D. Miguel Díez Díez, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.128.—D. Angel Lilia Paradela, del Regimiento de Infantería núm. 64.

1.129.—D. Manuel de Leirón Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 33.

1.130.—D. Andrés Gallardo López, del 35 Tercio de la Guardia Civil.

1.131.—D. Joaquín Parra Poley, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.132.—D. Gaspar Perea Moya, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.

1.133.—D. Juan Robles Clares, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

1.134.—D. Angel Blanco Martín, de

la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.135.—D. Francisco Seoane Plata, del Regimiento de Infantería número 63.

1.136.—D. David Román Mancha, de la Subinspección de batallones de Trabajadores de la cuarta Región.

1.137.—D. Ignacio Serrano Moya, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.138.—D. Domiciano Santos Ibáñez de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.

1.139.—D. José López Ortiz, del Regimiento de Infantería núm. 34.

1.140.—D. José Bejarano Ranazo, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.

1.141.—D. Bernabe Gómez Márquez, del Regimiento Mixto número 89, Marruecos.

1.142.—D. José Espinosa Núñez, de la Auditoría de Guerra del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

1.143.—D. Amanias Mañanes Pujido, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.

1.144.—D. Luis Carrera Rodríguez, del Cuerpo de Mutilados de la segunda Región.

1.145.—D. Guillermo Calvo Alvarez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.

1.146.—D. Marcial Mayoral García, del batallón núm. 32, Canarias.

1.147.—D. Dionisio Franco Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 46.

1.148.—D. Juan Martínez Maqueda, del Regimiento de Infantería número 56.

1.149.—D. José Villegas López, del Regimiento de Infantería núm. 36.

1.150.—D. Urbano Cabrera Pérez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.

1.151.—D. Cecilio Mouszún Salguero, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

1.152.—D. Primitivo Gil García, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.153.—D. Manuel Rastrollo Benito, del Regimiento de Infantería núm. 41.

1.154.—D. Luis Mata Rentero, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.155.—D. Pedro Bermejo Helce, de la 134 Comandancia de la Guardia Civil.

1.156.—D. Enrique Bravo Robles, de Regulares núm. 5, Marruecos.

1.157.—D. Julián Pertijo Casado, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

1.158.—D. Vicente Sánchez Castillo, Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.159.—D. Juan Martín Mariel, de la 136 Comandancia de Guardia Civil.

1.160.—D. Nicomedes Carazo Vinagero del Regimiento de Infantería número 32.

1.161.—D. Manuel Sánchez Guerra, del batallón Disciplinario núm. 29.

1.162.—D. Francisco García Vázquez, del batallón Independiente núm. 9, Canarias.

1.163.—D. Claudio de María García, del Regimiento de Infantería núm. 9.

1.164.—D. Inocencio Ruiz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.165.—D. Cándido González Morille, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

1.166.—D. Elijas Vilchès Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.167.—D. Juan Cid Mateos, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.168.—D. Pedro Jiménez Llanes, del Gobierno Militar de tercera Región.

1.169.—D. Comrado Llorante García, Martín.

1.170.—D. Pedro Porlán Acosta, del batallón núm. 31, Canarias.

1.171.—D. Paulino Pedrosa Esteban, del batallón de Automóvil-s, Marruecos.

1.172.—D. Nemesio González Erizaceta, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.173.—D. Manuel Segura Vila, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil.

1.174.—D. Pedro Martínez Moreno, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

1.175.—D. José Zaira Ruiz, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.176.—D. Amador Martín Rosado, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.177.—D. Vicente Pastor Tortajada, de Regulares núm. 5, Marruecos.

1.178.—D. Faustino Lete Mateos, de Regulares núm. 6, Marruecos.

1.179.—D. Antonio Monjón Benavides, del batallón núm. 32, Canarias.

1.180.—D. Pedro N. León López, de Colonias Penitenciarias de la segunda Región.

1.181.—D. Cristóbal Álvarez Bueno, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.

1.182.—D. Luis Salas Gutiérrez, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

1.183.—D. Avefino Lonce Conde, del Regimiento de Infantería núm. 55.

1.184.—D. Antonio Merino Morales, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.

1.185.—D. José Pino Espigares, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.186.—D. Pablo Jiménez López, del Regimiento de Infantería núm. 38, Marruecos.

1.187.—D. Francisco Ruiz Moreno, del Regimiento de Infantería núm. 61.

1.188.—D. Félix Reyso Replso, de la Caja de Recluta núm. 45.

1.189.—D. Enrique Lorenzo Oliveira, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.190.—D. Antonio Burón García, del Regimiento de Infantería núm. 62.

- 1.191.—D. Martín J. Sánchez Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 57.
- 1.192.—D. Guillermo González Dorado, del Regimiento de Infantería número 22.
- 1.193.—D. Jesús Pérez González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.194.—D. Angel Aldéa Sanz, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.195.—D. Alfonso Barrio Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 40.
- 1.196.—D. José García Ríos, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.197.—D. Rafael Zamora Suárez, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.198.—D. Antonio Moreno Lozano, del Regimiento de Infantería núm. 56.
- 1.199.—D. Ovidio Blanco Ballesteros, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 1.200.—D. Saturnino Barriese Domínguez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.201.—D. Agustín Aranda Delgado, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.202.—D. Félix Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 5.
- 1.203.—D. Luis Ciguera Guerra, del Regimiento de Infantería número 71.
- 1.204.—D. Cástor Milo Vázquez, de la 241 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.205.—D. Antonio Alayeto Ciudad, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.206.—D. Laureano Rojano Lezama, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.207.—D. Avertino Rivas Zamora, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.208.—D. Antonio Esmerado Pérez, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.209.—D. Vicente Medina Soltero, del Regimiento de Infantería número 41.
- 1.210.—D. Ramón Lamas García, del Regimiento de montaña número 54.
- 1.211.—D. Antonio Mella Canero, del Regimiento de Infantería número 9.
- 1.213.—D. Francisco Alberty Gil, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.214.—D. Jesús Martínez de la Rosa, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.215.—D. Guillermo David Crespi, de Tiradores de Infantería núm. 6.
- 1.216.—D. Félix López Molina, del Regimiento de Infantería núm. 25.
- 1.217.—D. Miguel Cueva Alcázar, del Regimiento de Infantería número 12.
- 1.218.—D. Francisco Domínguez Mezacho, del Regimiento de Infantería núm. 27.
- 1.219.—D. Rafael Díaz Rodríguez, del Depósito de Concentración de la sexta Región.
- 1.220.—D. José Carmelo Cándara Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.221.—D. Antonio Marillo Ríos, de Campos de Concentración de la segunda Región.
- 1.222.—D. Fernando Hernández Vidal, de Regulares núm. 6, Marruecos.
- 1.223.—D. Gabino González Martínez, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.224.—D. Gaspar Fernández Dávila, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.225.—D. Roberto Redondo Salas, de la Comarca de Mutilados de la segunda Región.
- 1.226.—D. Antonio Sánchez López, del batallón de Trabajadores número 9.
- 1.227.—D. Higinio Pereira García, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.228.—D. Juan Escliche Barceló, del Regimiento de Infantería mixto número 89.
- 1.229.—D. Antonio Piedra Sánchez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.230.—D. Manuel Sanz Rivero, del Regimiento de Infantería número 49.
- 1.231.—D. Fernando Díaz Castro, del Regimiento de Infantería número 61.
- 1.232.—D. Miguel Morales Martínez, del Regimiento de Infantería número 72.
- 1.233.—D. José Mata Iglesias, de la 248 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.234.—D. Rafael Crespi Coll, del Regimiento de Infantería número 60.
- 1.235.—D. Fernando Treitas Fialgas, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.236.—D. Basilio Cerrato del Val, del batallón Disciplinario núm. 25.
- 1.237.—D. Félix Olano López, del batallón Disciplinario núm. 27.
- 1.238.—D. Félix Rodríguez Bautista.
- 1.239.—D. Fernando Iglesias García, de Tiradores de Infantería núm. 6.
- 1.240.—D. Juan Manuel Carrero Barroso, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.241.—D. José María de la Rosa Mateo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.242.—D. Gabriel Rosado Martín, del batallón de Trabajadores número 91, Canarias.
- 1.243.—D. Juan José Plaza Plaza, del Regimiento de Infantería número 43.
- 1.244.—D. Cloroaldo Araujo López, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.245.—D. Luis Pozo Hidalgo, de la 246 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.246.—D. Eladio Hernández San Miguel, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.
- 1.247.—D. Gregorio Galán Poderoso, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.248.—D. Francisco Porrón Rabazo, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.249.—D. Miguel Martínez Leorza, del 39 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.250.—D. Antonio Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.251.—D. José Valverde Mejías, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.252.—D. Pedro Auchte Pérez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.253.—D. Raúl Bolas de la Torre, de la 217 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.254.—D. Constantino Barrado Ruiz, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.255.—D. Antonio Puga Quintero, del batallón Disciplinario número 39.
- 1.256.—D. Abelardo García López, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 1.257.—D. Servando Regueiro Caladoes, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 1.258.—D. Manuel Pérez Arjona, del batallón Disciplinario núm. 1.
- 1.259.—D. Francisco Galván Matéo, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.260.—D. Carlino Martín Miñambres, del Regimiento de Infantería núm. 86.
- 1.261.—D. Vicente Toledano Rayayo, disponible forzoso en la primera Región, Badajoz.
- 1.262.—D. Rafael Castuerc Oviedo, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.263.—D. Diego Sánchez España, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.264.—D. Ildefonso Calán Lara, de las Colonias Penitenciarias, segunda Región.
- 1.265.—D. Feliciano Buezo Núñez, del Regimiento de Infantería núm. 17.
- 1.266.—D. Daniel Arés Piñol, del batallón Disciplinario, segunda Región.
- 1.267.—D. Francisco Torres Pérez, del Regimiento de Infantería número 6.
- 1.268.—D. Eulogio Sánchez Mayoral, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.269.—D. Ignacio Gallego Plernas, del batallón disciplinario número 2.
- 1.270.—D. Felicitimo Bejatanos Mateo, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.271.—D. José Fernández Igua-

- lada, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.272.—D. Miguel González Curbelo, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.273.—D. Ramón Pastor González, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.274.—D. Rafael Micharet Barragán, del Regimiento de Infantería núm. 71, Marruecos.
- 1.275.—D. Mariano Cristóbal Pasa, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.276.—D. Manuel Váquero Gómez, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.277.—D. Adolfo Alonso Lobato, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.278.—D. Pedro Vega García, de la Comandancia de Aláava.
- 1.279.—D. Pedro Vacá Valle, del Regimiento de Infantería núm. 45.
- 1.280.—D. Anacleto Carasa Alagón, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.281.—D. Valentín Barrioseta Cuevas, del Regimiento de Infantería núm. 64.
- 1.282.—D. Fernando Viver Beena, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.283.—D. Zacarías Velasco Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 1.284.—D. Miguel Ramos Utrera, del Regimiento de Infantería número 10.
- 1.285.—D. José Padrón Ruano, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 1.286.—D. Ramón Ramos Oleiro, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.287.—D. Juan Ríos González, del batallón Disciplinario núm. 29.
- 1.288.—D. Marcelino Sánchez García, del Regimiento de Infantería núm. 45.
- 1.289.—D. Aniceto Muñoz del Casal, de Carros de Combate núm. 2.
- 1.290.—D. Isidro Asenjo López, del Regimiento de Infantería número 39.
- 1.291.—D. Luis Cal López, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.292.—D. Ramón Embín Maestro, del batallón Disciplinario núm. 27.
- 1.293.—D. Victoriano Carro Torres, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.294.—D. Cándido Olmedo Marín, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.295.—D. Manuel Márquez González, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.296.—D. Francisco Alonso López, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.297.—D. Jesús Alvarez González, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.298.—D. Alejandro Cabo Carneiro, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.299.—D. Julián Salamanca Sanz, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.300.—D. Rafael Fernández Portillo, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 1.301.—D. Generoso Criado Martín, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.302.—D. Serafín Martínez García, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.303.—D. José García Alamo, del batallón Disciplinario núm. 36, Marruecos.
- 1.304.—D. Antonio Martín Pisón, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.305.—D. Antonio Díaz Bargueño, de Regulares n.ºm. 6, Marruecos.
- 1.306.—D. Manuel García Rivas, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.307.—D. Javier Carballo Devesa, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 1.308.—D. Nicolás Piñeiro Paz, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 1.310.—D. José María Pérez Fernández, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.311.—D. César Pérez Oscar, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.312.—D. Pedro Llobera Llobera, del Regimiento de Infantería núm. 60.
- 1.313.—D. José Moreno Infantes, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.314.—D. Ricardo Vázquez Bayllo, del batallón Disciplinario núm. 22.
- 1.315.—D. José Lechado Román, del Juzgado Militar Permanente número 7, Madrid.
- 1.316.—D. Mariano Martín Amo, del Parque de Automóviles de la séptima Región.
- 1.317.—D. Juan Cotucho García, del batallón de Trabajadores núm. 37.
- 1.318.—D. Serafín Pumar Pazos, del Regimiento de Infantería núm. 57.
- 1.319.—D. Ventura Nieto Ferrero, del Regimiento de Infantería núm. 12.
- 1.320.—D. Jerónimo Gordón Cabello, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 1.321.—D. Andrés García Hernán, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.322.—D. Constante Gómez Rey, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.323.—D. Lucas del Valle Mateo, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.324.—D. Federico Romero Fernández, del Regimiento de Carros número 4.
- 1.325.—D. José María Lapique Terreiro, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.326.—D. Eutiquiano Martín Cifrón, de la 206 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.327.—D. Vicente Barafismo Prieto, del Regimiento de Infantería número 12.
- 1.328.—D. Juan Gagrifo Martínez, del Regimiento de Infantería número 48.
- 1.329.—D. Joaquín Manceño del Rocín, del Regimiento de Infantería número 50.
- 1.330.—D. Isaac Escribano Magañón, del batallón Disciplinario, Zaragoza.
- 1.331.—D. Leonardo Fernández Moreno, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.332.—D. José Contreras Cuenca, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.333.—D. Manuel Morales Gómez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.334.—D. Benito Alonso Pérez, del Regimiento de Infantería número 4.
- 1.335.—D. Domingo Toledo Molina, del Regimiento de Infantería número 48.
- 1.336.—D. Melquiades Garcías Nairro, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.337.—D. Jenaro Ribot Garría, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.338.—D. Luis Rodríguez Montes, del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.
- 1.339.—D. Justino Cristóbal Ramos, del Regimiento de Infantería número 64.
- 1.340.—D. Jesús Gonderaz Rubián, de la 119 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.341.—D. Juan Lindez Díaz, de la 206 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.342.—D. Valentín Paimo del Caño, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.343.—D. Juan Molero Galán, del 18 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.344.—D. Antonio García Bernal, de la 118 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.345.—D. Manuel Serrano Gutiérrez, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.346.—D. Juan Fernández Masa, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 1.347.—D. Eduardo Pardo Berrocal, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.348.—D. Vicente Delgado Santos, del Regimiento de Infantería número 13.
- 1.349.—D. Miguel Rodríguez Ramírez, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.350.—D. Melicio Galeon González, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.351.—D. Jesús Gómez Sánchez, del batallón de Trabajadores número 32, Marruecos.
- 1.352.—D. Eduardo Montes Martínez, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.353.—D. José Pérez Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.354.—D. Angel González Barreto, del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.

- 1.355.—D. Eligio Álvarez Domínguez.
- 1.356.—D. José Bello Rivero, del 31 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.357.—D. Matso. Rivero Cuesta, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.358.—D. Julián Ramírez Sández, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.359.—D. Basilio Palacios Toral, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.360.—D. Rafael González Amador, de Tiradores de Infantería núm. 6.
- 1.361.—D. Juan Labrador Leira, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.362.—D. Samuel Clemente Gil, de la 406 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.363.—D. Juan Ramos González, del Regimiento de Infantería número 63.
- 1.364.—D. Fabriciano Rodríguez Fernández, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.365.—D. Ramón Iglesias Centoira, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.366.—D. Emiliano Arés Martín, del Regimiento de Infantería número 55.
- 1.367.—D. Florencio Muñoz García, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.368.—D. Eusebio Carrasco Bravo, del Regimiento de Infantería número 65.
- 1.369.—D. Juan Santiago Tamo, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 1.370.—D. Jesús Jiménez Castro, del Regimiento de Infantería número 57.
- 1.371.—D. Eulogio Martín Matenzán, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.372.—D. Vicente Coronado Cabello, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.373.—D. Ambrosio González Alvaredo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.374.—D. Cayetano Mosquera Guerrero, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.375.—D. Manuel Herrero Moralejo, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.376.—D. Rafael Montelongo Morales, del 31 batallón, Canarias.
- 1.377.—D. Arturo Vicente Arristia, del batallón de Trabajadores número 5, Marruecos.
- 1.378.—D. Simón Blanco Toscano, del Regimiento de Infantería número 62.
- 1.379.—D. Juan Meilán Torres, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.380.—D. Sixto Díez Puente, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 1.381.—D. José Reyes Torres, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 1.382.—D. Juan Traviieso Santana; del batallón Disciplinario núm. 16 de la segunda Región.
- 1.383.—D. Ricardo Lagasa Barbero, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.384.—D. José Mangas Santo.
- 1.385.—D. Clemente Magán Laureano, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.386.—D. Agapito Busas Corneta, del Régim ento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.387.—D. Antonio Montero Lugo, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.388.—D. José Ribas Venero, de la 119 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.389.—D. Apolonio Raso Raso, del Juzgado Militar, Toledo.
- 1.390.—D. Hermenegildo González Alberta, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 1.391.—D. Rafael López Martínez, del Regimiento de Infantería número 64.
- 1.392.—D. Francisco Ferrerí Riera, del Regimiento de Infantería número 36.
- 1.393.—D. José Dios Rodríguez, del batallón núm. 33.
- 1.394.—D. Manuel Lao Fernández, de la Comisión de Mutilados de la segunda Región.
- 1.395.—D. Joaquín Tapia Cuesta, de la 119 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.396.—D. Agustín Ramos Blanco, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.397.—D. Cristóbal García Deniz, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.398.—D. Anastasio del Val Martínez, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.399.—D. Eusebio Pérez Salgueiro, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.400.—D. Antonio Fernández Jiménez, del Regimiento de Infantería número 55.
- 1.401.—D. Antonio Miano Arenal, del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 1.402.—D. Francisco Rojas Rojas, del batallón Disciplinario núm. 15.
- 1.403.—D. Aniceto Uson Alvarez, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.404.—D. Jesús Freixinet Pérez, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.405.—D. Aurelio González Prieto, del Regimiento de Infantería núm 72.
- 1.406.—D. Enrique Rey Pérez, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.407.—D. Lucas de las Heras Pelayo, del Regimiento de Infantería número 30.
- 1.408.—D. Manuel Cadvelo García, del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 1.409.—D. Miguel Pino Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 38.
- 1.410.—D. José Luis Gallardo Pacheco, de Infantería Divisionaria núm. 31.
- 1.411.—D. Luico Lázaro Jimeno, del Regimiento de Infantería núm. 54.
- 1.412.—D. Gabriel Roig Roca, de la Comandancia General de Baleares.
- 1.413.—D. Armando González Regueira, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.414.—D. Jesús López Cid, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 1.415.—D. Julio Salazar Ruiz, de la 313 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.416.—D. Gregorio Zurdo Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 1.
- 1.417.—D. Rafael Medina Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.418.—D. Manuel San Pedro Arias, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 1.419.—D. Rafael Rodríguez Maldonado, del Regimiento de Infantería número 33.
- 1.420.—D. José Romero Munio, de Regulares núm. 7, Marruecos.
- 1.421.—D. Marcelino Vidar Regueico, del Regimiento de Infantería núm. 59, Marruecos.
- 1.422.—D. Juan Boza González, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 1.423.—D. Juan Alba Sanain, del batallón Disciplinario núm 64.
- 1.424.—D. José Cruz Roldán, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.425.—D. José María Hurtado Sánchez, de la 134 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.426.—D. Felipe Elices Portugués.
- 1.427.—D. Cristóbal Espinosa García, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.428.—D. Felipe Gómez Gómez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.429.—D. Teodoro Carrasco Martín, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.430.—D. Miguel Pérez Ortiz, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.431.—D. Plácido Gómez Flores, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.432.—D. Antonio Marín Marín, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 1.433.—D. Salvador Escudero Sanz, del batallón de Trabajadores núm 5.
- 1.434.—D. José A. Carnero Pereira, del Regimiento de Infantería núm. 14.
- 1.435.—D. Celestino Isarrie Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 19.
- 1.436.—D. Santiago Rodríguez Ferradas, de la Intervención Militar de la séptima Región.
- 1.437.—D. Lidéfonso Cuesta D'ez.
- 1.438.—D. Eduardo Elizaran García, de Regulares núm 4, Marruecos.
- 1.439.—D. Baltasar Cabrejas Aragón, del batallón Disciplinario núm 43.
- 1.440.—D. Miguel Muñoz Soto, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.441.—D. Eloy Cebres Borgues, del Regimiento de Infantería núm. 58.
- 1.442.—D. Juan Suárez González, de la Comandancia General de Canarias.
- 1.443.—D. Manuel Utrera Gallardo, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.444.—D. César Redondo Herrera, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.445.—D. Rafael López Gil, del Regimiento de Infantería núm. 72.
 1.446.—D. Ramón Sabino Cárdeno, de la Caja de Recluta núm. 17.
 1.447.—D. Felipe Ramírez Ramírez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.448.—D. Lucio Herrero Calles, de la 209 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.449.—D. Alejandro Pérez Rodríguez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.450.—D. José Muñoz Rufo, del Regimiento de Infantería núm. 7.
 1.451.—D. Carlos Sáinz Vega, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.452.—D. José Mateos Fuentes, de Regulares núm. 9, Marruecos.
 1.453.—D. Pedro Fernando Muñoz, del Regimiento de Infantería número 46.
 1.454.—D. Domingo Díaz Martín, del Regimiento de Infantería número 16.
 1.455.—D. Eleuterio Paco Lorenzo, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.456.—D. Máximo Chimeno Fernández, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.457.—D. Francisco García López, del Regimiento de Infantería número 54.
 1.458.—D. Leandro Benavente Ruiz, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.459.—D. Silvestre Martínez Fraga, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.460.—D. Dionisio Adegá Fomoso, del Regimiento de Infantería número 37.
 1.461.—D. Andrés Rosado Gasco, de la Auditoría de Guerra de la primera Región.
 1.462.—D. José Crespo Martínez, del Regimiento de Infantería número 55.
 1.463.—D. Manuel Gutiérrez Povedano, del Regimiento de Infantería número 48.
 1.464.—D. Antonio González García, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.465.—D. Lorenzo Sancha Mayo, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.466.—D. Félix Domínguez Machado, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.467.—D. Antonio García Cachaza, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.468.—D. José Díaz Alfaro, de la Auditoría de Guerra, Bilbao.
 1.469.—D. Marcos Maluenda Sáez, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.470.—D. José Godoy Frías, del Regimiento de Infantería núm. 46.
 1.471.—D. Mariano López Macías, de Regulares núm. 2, Marruecos.
 1.472.—D. Victoriano Verísimo

Blanco, del Regimiento de Infantería núm. 50.
 1.473.—D. Feliciano Palenzuela Pérez, de los Juzgados Militares números 3 y 8, Palencia.
 1.474.—D. José Sánchez Martín, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.475.—D. Jerónimo Moral Rosado, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
 1.476.—D. Rafael Medina Martín.
 1.477.—D. Jesús Fernández Solís, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.478.—D. José Oliver Tovar, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.479.—D. Salvador Miguel Hernández, de Regulares núm. 8, Marruecos.
 1.480.—D. Manuel Ronda García, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
 1.481.—D. Alejandro Rodríguez Sobrián, del Regimiento de Infantería número 29.
 1.482.—D. Juan Pérez Peña, del batallón Disciplinario núm. 49.
 1.483.—D. Antonio Requena Castillo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.484.—D. Manuel González Domínguez, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.485.—D. Felipe del Rosario Cruz, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
 1.486.—D. José Cabrera Miguel.
 1.487.—D. Jenaro García Santos, del batallón núm. 32, Canarias.
 1.488.—D. José Villar Martos, del Regimiento de Infantería núm. 26.
 1.489.—D. Pablo Fernández Ocedena, de la Melilla núm. 5.
 1.490.—D. José López Estévez, del batallón núm. 32, Canarias.
 1.491.—D. Juan Castillo Moreno, del Regimiento de Infantería número 72.
 1.492.—D. Luis Paz Navarrete, del Regimiento de Infantería núm. 73.
 1.493.—D. Valeriano Remasco Cuevas, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.494.—D. Francisco de Miguel Huete.
 1.495.—D. César Alonso Martínez, de Carros de Combate núm. 1.
 1.496.—D. Antonio Bejarano Salas, de Carros de Combate núm. 5.
 1.497.—D. Víctor Rodríguez Vicente, del Regimiento de Infantería número 46.
 1.498.—D. Joaquín Pérez de la Concha, del Regimiento de Infantería número 8.
 1.499.—D. Víctor Villasante Pascual, del Regimiento de Infantería número 32.
 1.500.—D. Manuel López Fernández, de las Fuerzas Jafifianas.
 1.501.—D. José de la Iglesia Parras.
 1.502.—D. Gabriel Lonja Hoyos,

del Regimiento de Infantería número 19.
 1.503.—D. Antonio Moreno Corral, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.504.—D. Manuel Trigo Páez, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
 1.505.—D. José Lladó Manresa, del Regimiento de Infantería número 71.
 1.506.—D. Fernando Palacios García, del Regimiento de Infantería núm. 18.
 1.507.—D. Ginés de la Hoz Gil, de la Comandancia General de Canarias.
 1.508.—D. Manuel Rosado Rojas, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.509.—D. Cecilio Herranz Alfaro, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.510.—D. Germán Freire Ferrero, de la 114 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.511.—D. Pablo Peñalba Contreras, del Regimiento núm. 24.
 1.512.—D. José Espinosa Rubio, de Regulares núm. 3, Marruecos.
 1.513.—D. Santos Díez Moreno, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.514.—D. Miguel Rincón Orozco, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.515.—D. José López de Haro, del Centro Móvil.
 1.516.—D. Diego Suárez Fernández, de la Comandancia General de Canarias.
 1.517.—D. José Mateos Moreno, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.518.—D. Rafael Santaella Romero, del batallón de Trabajadores núm. 30.
 1.519.—D. Hilario Melgoza Peña, del Regimiento de Infantería número 23.
 1.520.—D. Antonio Oliván Estada, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.521.—D. Antonio Blanco Ramos, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.522.—D. Francisco Parrilla Alonso, del Regimiento Mixto número 88.
 1.523.—D. José Patricio Marfil, de la 126 Comandancia de la Guardia Civil.
 1.524.—D. Ernesto Subirast Corrales, del Regimiento de Infantería núm. 46.
 1.525.—D. Victoriano Nicolás Nicolás, del batallón Disciplinario número 36.
 1.526.—D. Juan Glance Abreu, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
 1.527.—D. Bartolomé Esteban Amorós, del Regimiento de Infantería núm. 12.
 1.528.—D. Juan Manuel Heras

- Sánchez, del batallón núm. 32, Canarias.
 1.529.—D. Nicolás Gracia Bui-
 cén, del Gobierno Militar, cuarta
 Región.
 1.530.—D. Moisés Cantero Rodrí-
 guez, del Regimiento de Infantería
 núm. 39, Canarias.
 1.531.—D. Emiliano Cimadevilla
 Rodríguez, del Regimiento de Infan-
 tería núm. 46.
 1.532.—D. Feliciano Campos Fer-
 nández, de la 140 Comandancia de
 la Guardia Civil.
 1.533.—D. Moisés Calvo Moronta,
 de la 135 Comandancia de la Guar-
 dia Civil.
 1.534.—D. Rafael Aguilera Muñoz,
 de Regulares núm. 1.
 1.535.—D. Angel Blanco Gallego.
 1.536.—D. Emilio García Martí-
 nez, del Regimiento de Infantería
 núm. 17.
 1.537.—D. Antonio Lucero Corne-
 jo, del batallón núm. 32, Canarias.
 1.538.—D. Fernando Durán Car-
 mona, del batallón Disciplinario nú-
 mero 96.
 1.539.—D. Avalino Fernández de
 Mora, de la 239 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.540.—D. Agustín Carnero Ro-
 dríguez, de Regulares núm. 1.
 1.541.—D. Albino Serante Rome-
 ro, de la 334 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.542.—D. Francisco Molina Té-
 llez, de la 136 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.543.—D. Miguel Calvo Marín,
 del Regimiento de Montaña núme-
 ro 65.
 1.544.—D. José Segovia Fernán-
 dez, del batallón núm. 38, Canarias.
 1.545.—D. Florencio Muñoz Mu-
 ñoz, de la 109 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.546.—D. Federico López Fichar-
 do, de la 137 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.547.—D. Manuel Vázquez Pé-
 rez, del batallón núm. 39, Canarias.
 1.548.—D. Blas Ballestín Gómez,
 del batallón Disciplinario núm. 32.
 1.549.—D. Augusto Brunetto No-
 brega, del Regimiento de Infantería
 núm. 38, Canarias.
 1.550.—D. Julio Feijóo Álvarez,
 del Regimiento de Infantería núme-
 ro 72.
 1.551.—D. Emilio Serrano Sánchez,
 de Carros de Combate núm. 4.
 1.552.—D. José Fernández Tobías, del
 batallón Disciplinario núm. 26.
 1.553.—D. Angel Lasanta Benito, de
 la 334 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.554.—D. Juan Trigo Rosas, del Re-
 gimiento de Infantería núm. 58, Ma-
 rruecos.
 1.555.—D. José Pabelo López, del ba-
 tallón de Infantería núm. 32, Canarias.
 1.556.—D. Eduardo Fernández Vélez,
 del Regimiento núm. 35.
 1.557.—D. Obdulio Sánchez González,
 del Regimiento de Infantería núm. 31.
 1.558.—D. Manuel Otero Siet, de Re-
 gulares núm. 1, Marruecos.
 1.559.—D. Antonio Chaves Salaman-
 ca, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
 1.560.—D. Ramón Rodríguez Sán-
 chéz, de la 139 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.561.—D. Ricardo López Moreno, de
 la Inspección de Campos de Concentra-
 ción.
 1.562.—D. Pedro Santos Mateos de
 Carros de Combate núm. 4.
 1.563.—D. Agustín Santos Meilán, del
 Regimiento de Infantería núm. 76, Ma-
 rruecos.
 1.564.—D. Julián Sánchez García, del
 Regimiento de Infantería núm. 61.
 1.565.—D. José Requena Francisco, de
 la 134 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.566.—D. Emilio de Cara González,
 de la 116 Comandancia de la Guardia
 Civil.
 1.567.—D. Antonio Cañero Poyato, de
 la 292 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.568.—D. Enrique García Lafuente,
 del Regimiento de Infantería núm. 38,
 Canarias.
 1.569.—D. Eugenio Serra Llobet, de
 la 136 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.570.—D. Eduardo Carnero Montoro.
 1.571.—D. Ignacio Castaños Sabino,
 de Carros de Combate núm. 2.
 1.572.—D. Teodoro Galán Duque.
 1.573.—D. Alfonso Prieto Mora, de
 la 334 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.574.—D. José Romero González, de
 la Caja de Recluta núm. 21.
 1.575.—D. Diego Gómez Cabrilla, de
 la 138 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.576.—D. Manuel Sánchez Moreno,
 del Regimiento de Infantería núm. 4.
 1.577.—D. Benito García Santos, del
 Regimiento de Infantería núm. 4.
 1.578.—D. Félix Valdespino Gusano.
 1.579.—D. José González Pérez, del
 Regimiento de Infantería núm. 46.
 1.580.—D. Antonio Bravo Gómez, de
 la 239 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.581.—D. Camelario Marzal Adabo-
 rro, del Regimiento de Infantería nú-
 mero 8.
 1.582.—D. Antolín Piñero Macifrei-
 ras, de la 135 Comandancia de la Guar-
 dia Civil.
 1.583.—D. Adrián Antequera Suárez,
 del Regimiento núm. 31, Canarias.
 1.584.—D. Victorio Martínez Cierro,
 de la 222 Comandancia de la Guardia
 Civil.
 1.585.—D. Manuel González Gil, del
 batallón de Trabajadores núm. 33, Ma-
 rruecos.
 1.586.—D. Darwin García Arategui,
 del Regimiento de Infantería núm. 72.
 1.587.—D. Bibiano Bravo Cruz, del
 Regimiento núm. 89, Marruecos.
 1.588.—D. Félix Criado Gómez, del
 Regimiento núm. 58, Marruecos.
 1.589.—D. Tomás Rubio Antón, del
 Regimiento de Infantería núm. 4.
 1.590.—D. Eustaquio Fargallo Rivero,
 de la 339 Comandancia de la Guardia
 Civil.
 1.591.—D. José Montero Blanco, de
 la 137 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.592.—D. Nicolás Llompard Coll, del
 batallón de Infantería núm. 36.
 1.593.—D. Cipriano Sevilla Salgado,
 del Regimiento de Infantería núm. 39.
 1.594.—D. Manuel López García, del
 Regimiento de Infantería núm. 38, Ca-
 narias.
 1.595.—D. Eugenio Pérez Campos, de
 la 239 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.596.—D. Vicente Díaz Fernández,
 de la 131 Comandancia de la Guardia
 Civil.
 1.597.—D. Laurentino Zarza Zarza,
 de la cuarta Comandancia de la Guar-
 dia Civil.
 1.598.—D. Alfonso Fernández Rodrí-
 guez, del Regimiento núm. 12.
 1.599.—D. José Domínguez Arcas, de
 la 239 Comandancia de la Guardia Ci-
 vil.
 1.600.—D. Federico Peñalva Antona,
 de la 238 Comandancia de la Guardia
 Civil.
 1.601.—D. Oderico Saseta Rodrí-
 guez, del Regimiento de Infantería
 número 33.
 1.602.—D. José Somoza Traba, de
 la 231 Comandancia de la Guardia
 Civil.
 1.603.—D. Sebastián Ruiz Franco,
 del batallón de Trabajadores núme-
 ro 73, Canarias.
 1.604.—D. Joaquín Estévez Jimé-
 nez, del batallón Disciplinario nú-
 mero 23.
 1.605.—D. Luis Martín Zamora,
 del 38 Tercio de la Guardia Civil.
 1.606.—D. José García Martínez,
 del Regimiento de Infantería núme-
 ro 63.
 1.607.—D. Francisco Torres Le-
 desma, del Regimiento de Infantería
 núm. 8.
 1.608.—D. Antonio Ramos Domín-
 guez, de la 141 Comandancia de la
 Guardia Civil.
 1.609.—D. Francisco Gargallo Gue-
 rrero, del Regimiento núm. 80.
 1.610.—D. Jesús Soriano Molina,
 de Regulares núm. 8, Marruecos.
 1.611.—D. Amos Herrero Lorente,
 de la 233 Comandancia de la Guar-
 dia Civil.
 1.612.—D. Juan Aivar Ortiz, del
 Regimiento de Infantería núm. 37.
 1.613.—D. Julián González Vara,
 del Regimiento de Infantería núme-
 ro 11.
 1.614.—D. Manuel Carbayo Váz-
 quez, de la 231 Comandancia de la
 Guardia Civil.

- 1.615.—D. Bartolomé Oliver Ramis, del Regimiento de Infantería número 49.
- 1.616.—D. Isaias Juan Terrazas, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.617.—D. Manuel Marmolejo Muñoz, de 1.º Regimiento de Infantería número 76.
- 1.618.—D. Manuel Martín García, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.619.—D. Miguel Romero Vizcay, del Regimiento de Infantería número 14.
- 1.620.—D. Florentino Díez Mateo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.621.—D. José Roger Martínez, del Regimiento de Infantería número 11.
- 1.622.—D. Antonio García González, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.623.—D. Luis González Serrano, del Regimiento de Infantería número 22.
- 1.624.—D. Antonio Valencia Valencia, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.625.—D. Urbano Martín Lozano, del batallón de Trabajadores número 91, Canarias.
- 1.626.—D. Fausto Fernández Aullón, del 35 Tercio de la Guardia Civil.
- 1.627.—D. Emilio García Pinto, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.628.—D. Ramón Domínguez Gómez, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.629.—D. Manuel Marín Mesones, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.630.—D. Julio Domínguez Cal, de la 127 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.631.—D. Justo Sacristán García, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.632.—D. Augusto García Guillén, de la 211 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.633.—D. Francisco González Castriello, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.634.—D. Justo Cuesta Muñoz, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.635.—D. Miguel Pérez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 75, Marruecos.
- 1.636.—D. Andrés Naranjo Sánchez, del batallón de Infantería número 33, Canarias.
- 1.637.—D. Rafael Pino Vega, de la 234 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.638.—D. Luis Puentes Garreira, del Regimiento de Infantería número 30.
- 1.639.—D. Froderindo Díaz Villar, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.640.—D. Pedro Landa López, del Regimiento de Infantería núm. 88.
- 1.641.—D. Carlos Marcos Alcázar, de Regulares núm. 3.
- 1.642.—D. Juan Herrera Castro, de la Comisión de Mutilados de la segunda Región.
- 1.643.—D. Pedro Lizarés Mota, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.644.—D. Ramón Mérida Moreno, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.645.—D. Gabriel Cortés Barragán, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.646.—D. Gerimán Álvarez García, del Regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 89.
- 1.647.—D. Juan Quesada Jorquera, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.648.—D. Marcelino Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 27.
- 1.649.—D. Pablo Boscos Álvarez, del Regimiento de Infantería número 21.
- 1.650.—D. Juan Martínez Caerío, de la 104 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.651.—D. Isais Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Infantería número 26.
- 1.652.—D. Manuel García Blanco, del batallón Disciplinario núm. 94.
- 1.653.—D. José Rodríguez Alonso, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 1.654.—D. José Baños Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 73, Canarias.
- 1.655.—D. Ventura Lismener Homeo.
- 1.656.—D. Abraham Zamarrón González, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.657.—D. Antonio Melián Hernández, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.658.—D. Agustín Becerra Carmona, del Regimiento de Infantería número 3.
- 1.659.—D. Felipe Guerra Alonso, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 1.660.—D. José Gallo Gallo, de la Academia de Ingenieros.
- 1.661.—D. Francisco Vázquez Terrero, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.662.—D. Manuel Beorlegui Oñite, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.663.—D. Jesús Blanco Simón, del Regimiento de Infantería núm. 24.
- 1.664.—D. Benigno Barroso Jiménez, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.665.—D. Manuel Marinas de la Herranz, del Regimiento de Infantería número 61.
- 1.666.—D. Francisco Gálvez Torres, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 1.667.—D. Fernando Alonso Sánchez, del Regimiento de Infantería núm. 3.
- 1.668.—D. Fermín Martín Santama-
- ría, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.669.—D. Ángel López Martín, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.670.—D. Luciano Ruiz Barra, de la 220 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.671.—D. José Allamparte Alean, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.672.—D. José Anso Iturbias, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.673.—D. Salvador Vargas Castillo, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 1.674.—D. Vicente Gómez Brito, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.675.—D. Emilio García González, de Tiradores de Línea núm. 6, Marruecos.
- 1.676.—D. José Pinto Caro, de la Mehalla de Gomara, Marruecos.
- 1.677.—D. Máximo Casado Marín, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.678.—D. Juan Vega Lebrón, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 1.679.—D. Manuel Aranda Valle, de la Inspección de Campos de Concentración de Sigüenza.
- 1.680.—D. Paulino Freire Zapata, del batallón de Infantería núm. 94.
- 1.681.—D. Pedro García Marrero, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 1.682.—D. Ángel Malla Lorenzana, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.683.—D. Rafael García de Castro, del batallón Disciplinario núm. 25.
- 1.684.—D. Alejandro Suárez Oblanca, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 1.685.—D. Pedro Gueaño Domínguez, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.686.—D. Antonio Montes de la Rosa, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.687.—D. Luis Cordero González, del batallón Disciplinario de la segunda Región.
- 1.688.—D. Francisco Fernández Robles, del Regimiento de Infantería número 71.
- 1.689.—D. José Prieto Arriba, del Regimiento de Infantería núm. 63, Marruecos.
- 1.690.—D. Rogelio Cordobés Villoria, de la 209 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.691.—D. Mariano Corchón Modrego, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.692.—D. Avellino Martín Marroquí, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.693.—D. Agustín Borge Cuello, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.694.—D. Fortunato Alforris Arfanco, del Regimiento de Infantería número 23.
- 1.695.—D. Leopoldo Ibáñez López, del Regimiento de Carros de Combate, número 4.
- 1.696.—D. Luciano Alar Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 21.

- 1.696.—D. Filiberto Fernández García, del Regimiento de Infantería número 47.
- 1.697.—D. Eulogio Martínez Marín, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 1.698.—D. Emeterio Rey Abella, del Regimiento de Infantería núm. 64.
- 1.699.—D. Francisco del Olmo García, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.
- 1.700.—D. Emilio López Rubio, del batallón Disciplinario núm. 15.
- 1.701.—D. Evaristo Gómez Caceres, del Regimiento de Infantería número 62.
- 1.702.—D. Jorge Hernández Pérez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.703.—D. Antonio Venegas Iglesias, disponible, Tetuán (Marruecos).
- 1.704.—D. Edelmiro Méndez Forno, de la 110 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.705.—D. Tomás Valverde Luque, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.706.—D. Eusebio Vilorio Martínez, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.707.—D. Marcelo Vaquerín Ruiz, del Regimiento de Infantería número 23.
- 1.708.—D. Francisco Trujillo Godoy, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.709.—D. Francisco Ramírez Gámez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.710.—D. Cristóbal Seguí Serra, del Regimiento de Infantería número 60.
- 1.711.—D. Cirilo Melendo Miranda, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.712.—D. Eugenio Velasco Rodríguez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.713.—D. Rafael de la Paz Vicente, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.714.—D. Salvador Delgado Cazorla, de la 320 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.715.—D. Máximo Fresno García, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.716.—D. Juan Manuel Sánchez García, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.717.—D. Serafín Durán Sánchez, de la Auditoría de Guerra, séptima Región.
- 1.718.—D. José A. Rodríguez Ruiz, del Regimiento de Infantería número 65.
- 1.719.—D. Genaro González Ortiz, de la primera Región (Badajoz).
- 1.720.—D. Nicasio Macías Flórez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.721.—D. Manuel Santisteban Pérez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.722.—D. Isidro Martín Toano, del Regimiento de Infantería número 40.
- 1.723.—D. Manuel Gómez Troya, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 1.724.—D. Francisco Mínguez Pascual, del Regimiento de Infantería número 89.
- 1.725.—D. Juan Salinas Rivas, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 1.726.—D. Félix Alfonso Fernández, de la 406 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.727.—D. Lucio Puentes Fernández, del batallón de Infantería número 30.
- 1.728.—D. José Pozo Luque, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.729.—D. Ramón de Argaña del Castillo.
- 1.730.—D. Ramón Armentero López, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.731.—D. Antonio Pérez Basantos, del batallón Disciplinario núm. 22.
- 1.732.—D. Miguel Juárez Moreno, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.733.—D. Juan Durán Pérez, de Regulares núm. 7, Marruecos.
- 1.734.—D. Juan Coión Cañellas, del Regimiento de Infantería número 72.
- 1.735.—D. Manuel Esteban Acha, de la 218 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.736.—D. Juan Álvarez Guzmán, del batallón núm. 32, Canarias.
- 1.737.—D. Andrés Jiménez López, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.738.—D. Fernando Cascorro Cascorro, del Cuerpo de Ejército Marruquí.
- 1.739.—D. Manuel Postigo Villalobos, del Regimiento de Infantería número 84.
- 1.740.—D. Agripiano Blanco Alvarez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.741.—D. Amador Sánchez Ramos, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.742.—D. Angel Carnicero Hernández, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 1.743.—D. José Gata Mejía, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.744.—D. Julio Ruiz Jiménez, del Regimiento núm. 37.
- 1.745.—D. Juan Roberto Lamas García, del batallón de Trabajadores número 13, Marruecos.
- 1.746.—D. Gerardo Jacome Rodríguez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.747.—D. Francisco Cobos Brunet, del Regimiento de Infantería número 16.
- 1.748.—D. Castro Romero Villanueva, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.749.—D. Juan V. Rehnan Ballester, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.750.—D. José María Domínguez González, del Regimiento de Infantería núm. 13.
- 1.751.—D. Julián Echazanate Betsaga, del Regimiento de Infantería número 34.
- 1.752.—D. Daniel Guerrero Vázquez, del Regimiento de Infantería número 31.
- 1.753.—D. Eduardo García González, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.754.—D. Teófilo Lloves Cid, del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 1.755.—D. Juan Ferrer Mari, del batallón de Infantería núm. 36.
- 1.756.—D. Julián Villalán Sedano, del Regimiento de Infantería número 22.
- 1.757.—D. Alberto Vélez Bandoas, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.758.—D. Pablo Ramírez Díez, de la Academia de Infantería, Zaragoza.
- 1.759.—D. Ramiro Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 1.760.—D. Francisco Rivera Díaz, del Regimiento de Infantería número 38.
- 1.761.—D. Jaime Petrus Borrás, de la Mehal-la núm. 5, Marruecos.
- 1.762.—D. Andrés Sánchez Fraile, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.763.—D. Ildefonso Linares García, del primer batallón Disciplinario.
- 1.764.—D. Fernando Vega Frazón, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.765.—D. Antonio Zamorano Casanova, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.766.—D. Aurelio Ruiz Hernández, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.767.—D. Manuel Alcázar Márquez, del Regimiento de Infantería número 6.
- 1.769.—D. Luis García Velázquez, de Tiradores de Infantería núm. 6, Marruecos.
- 1.770.—D. Manuel Alcalá Llorente, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.771.—D. Aristides Hernández Pérez, de Regulares núm. 6, Marruecos.
- 1.772.—D. Emilio Marcuello Frechín, del Regimiento de Infantería número 20.
- 1.773.—D. Bonifacio Merencia Fernández, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.774.—D. Francisco López Martín, del Regimiento de Infantería número 46.
- 1.775.—D. José Nájera Sáenz, de Regulares núm. 6, Marruecos.
- 1.776.—D. Jesús Santos Acosta, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.777.—D. Abundio Acolla Solá, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

- 1.778.—D. Manuel Mora Collado, del Regimiento de Infantería número 7.
- 1.779.—D. José Márquez Chaves, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.780.—D. Antonio Quero Ragel, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.781.—D. José Torres Dueñas, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.782.—D. Julián Marcia Hervada, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.783.—D. Pablo Inqueras Caldera, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.784.—D. Juan Romero Soriano, de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 1.785.—D. Cipriano Gómez Somovilla, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.786.—D. Gregorio Leal Galindo, del Regimiento de Infantería número 60.
- 1.787.—D. Vicente Pérez Reyes, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 1.788.—D. Pedro Sanz Sanz, de la primera Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.789.—D. José Urquiza Lindes, del Regimiento de Infantería número 49.
- 1.790.—D. Jaime Cladera Roca, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 1.791.—D. Eduardo Caña Cerdillo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.792.—D. Porfirio Sanz Ventosa, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.793.—D. Miguel Díaz Díaz, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.794.—D. Miguel Virseda Escorial, del séptimo Grupo de Automovilismo.
- 1.795.—D. Isidro Arias Martínez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.796.—D. Angel Villar García, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.797.—D. José Vadillo Vega, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.798.—D. José Manzanedo Casaña, del Regimiento de Infantería número 88.
- 1.799.—D. Jacinto Suárez Ojeda, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.800.—D. Francisco González Gazo, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.800.—D. Antonio Martín Carmona, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.801.—D. Jacinto Ordóñez González, de la 122 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.802.—D. Pedro Maza Castañeda, del Regimiento de Infantería número 10.
- 1.803.—D. Nicolás de las Heras Benito, del batallón Disciplinario número 18.
- 1.804.—D. Avelino González García, de Tiradores de Infantería núm. 6, Marruecos.
- 1.805.—D. Manuel Bombín Álvarez, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.806.—D. Gregorio Sevillano Aranda, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.807.—D. Francisco Serrano Bautista, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.808.—D. Juan Cabrera Rodríguez, de la Melilla núm. 4, Marruecos.
- 1.809.—D. Antonio Casals Jordá, del Regimiento de Infantería número 27.
- 1.810.—D. Luis Quintero Quintero, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.811.—D. Rafael Marcelo Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.
- 1.812.—D. Miguel Gómez Montijana, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.813.—D. José Tirador Hidalgo, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.814.—D. Francisco López Ramos, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.815.—D. Guillermo Moragues Vidal, del Regimiento de Infantería número 60.
- 1.816.—D. José Miñano Carrillo, del Regimiento de Infantería número 2.
- 1.817.—D. Manuel Beirz Mengot, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.818.—D. Rafael Farfía Ruibal, de la 306 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.819.—D. Pascual del Río Campos, de la Melilla núm. 1, Marruecos.
- 1.820.—D. Francisco Baro Rodríguez, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.821.—D. Miguel Muñoz Durán, del Regimiento de Infantería número 3, Marruecos.
- 1.822.—D. Maximiliano Domínguez García, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 1.823.—D. Francisco Santamaría Pastor, del Regimiento de Infantería número 37.
- 1.824.—D. Santiago Crisol Segura, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 1.825.—D. José Gargallo Pineda, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 1.826.—D. Francisco González Barranco, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 1.827.—D. Antonio Femenias Reinos, del Regimiento de Infantería número 73, Canarias.
- 1.828.—D. Ricardo Cid Manllí.
- 1.829.—D. Pedro Lostal Navarro, de la 123 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.830.—D. Evaristo González Lenguente, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 1.831.—D. Florencio Meruello González, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.832.—D. Antonio Fernández Hidalgo, del Regimiento de Infantería número 73.
- 1.833.—D. Manuel Navera Crespo, del Regimiento de Infantería número 7, Canarias.
- 1.834.—D. Tomás Hernández Alonso, del batallón Independiente de Infantería núm. 32, Canarias.
- 1.835.—D. Jesús García Castañes, de la 219 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.836.—D. Guillermo Gutiérrez Aguayo, del Regimiento de Infantería núm. 89.
- 1.837.—D. Eligio Maeso Mendero, de la Dirección General de Mutilados.
- 1.838.—D. Emeranciano Muñoz Olivares, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.839.—D. Fernando Alcántara Díaz, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 1.840.—D. Luis Sastre Modrón, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 1.841.—D. Rafael Moreno Rojano, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.842.—D. Mariano Maza Pío, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de la sexta Región.
- 1.843.—D. Francisco Prieto Barrero, de la Comarcal de Mutilados de la primera Región.
- 1.844.—D. Emilio Mena de Brioso, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 1.845.—D. Antonio Alcaide Bueno, del batallón núm. 33, Canarias.
- 1.846.—D. Pedro Roncel Domínguez, del batallón de Trabajadores número 49.
- 1.847.—D. Juan Ortega Moreno, del Regimiento de Ingenieros número 76, Marruecos.
- 1.848.—D. Fidel de Frutos Olano, del batallón de Trabajadores número 44.
- 1.849.—D. Enrique Larrubia Galvez, del Regimiento de Infantería número 64.
- 1.850.—D. Rosendo Gómez Rueda, del Regimiento de Infantería número 17.
- 1.851.—D. Telesforo de Pablo Sanz, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.852.—D. Pascual García Martínez, del batallón Disciplinario número 53, Marruecos.
- 1.853.—D. José Cabello Larica, de la 118 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.854.—D. Eladio Arnaiz Barbero, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 1.855.—D. José García González,

del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.856.—D. Mariano Aguilera Salazar, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.857.—D. Juan Pérez Ortega, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.858.—D. Ambrosio Martín Jiménez, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.

1.859.—D. Fermín Unsue Belloso, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.860.—D. José Ferrer Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 46.

1.861.—D. Alfonso Alcáide Mehedano, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.862.—D. Simeón Medina López, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

1.863.—D. Antonio Jiménez Ramos, del Regimiento de Infantería número 62.

1.864.—D. Manuel Plata Plasencia, del batallón núm. 33, Canarias.

1.865.—D. Ángel Flecha Gutiérrez, de la 101 Comandancia de la Guardia Civil.

1.866.—D. Antonio González Torres, del batallón de Infantería número 32, Canarias.

1.867.—D. Félix Ortega Santamaría, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.868.—D. José Fernández Ruiz, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.

1.869.—D. Fernando Pavón López, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.

1.870.—D. Eduardo Álvarez Núñez, de la Defensa Química de Avila.

1.871.—D. Cesáreo Casquero Medina, del Regimiento de Infantería número 88.

1.872.—D. Manuel Patiño Beltrán, de la 333 Comandancia de la Guardia Civil.

1.873.—D. Francisco Peinado Castillo, de la 218 Comandancia de la Guardia Civil.

1.874.—D. Miguel Núñez Meldón, del batallón Disciplinario núm. 10.

1.875.—D. José Santana Santana, del batallón Disciplinario núm. 16.

1.876.—D. Primitivo Rada Ramos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.877.—D. José María Casanova Necoasta, del Regimiento de Infantería núm. 31.

1.878.—D. Baldomero Barranco Pinto, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.

1.879.—D. Francisco Sánchez Merchán, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

1.880.—D. Julián Rubio Montero, del Regimiento de Infantería número 48.

1.881.—D. Ignacio Pavón Lagares, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.

1.882.—D. Francisco González Portillo, del batallón de Trabajadores número 5, Marruecos.

1.883.—D. Miguel Ramos Bartolomé, del Regimiento de Infantería número 24.

1.884.—D. José Rodríguez Rodríguez.

1.885.—D. Abilio Santo Barrero, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

1.886.—D. Manuel Pérez Gómez.

1.887.—D. Eduardo Gómez Fole, del batallón Disciplinario de Melilla, Marruecos.

1.888.—D. Ángel Soler Díaz Cansaco, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

1.889.—D. José Torres Cavero, del Regimiento de Infantería núm. 81.

1.890.—D. Manuel Pérez Crespiello, del Regimiento de Infantería número 82.

1.891.—D. Eugenio Villanueva Díez, del Regimiento de Infantería número 25.

1.892.—D. Germán Muñoz Sastre, del Ministerio del Ejército.

1.893.—D. Manuel Tomás Sastre, del batallón Disciplinario núm. 49.

1.894.—D. Manuel Rojo Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 32.

1.895.—D. Manuel Somoza Rivera, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.

1.896.—D. Alberto Velasco Calvo, de la 130 Comandancia de la Guardia Civil.

1.897.—D. Mateo Ortiz Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 4.

1.898.—D. Jesús López Varela Varela.

1.899.—D. Amador Izquierdo Calzón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

1.900.—D. Antonio Tirado Márquez, del Regimiento de Infantería número 80.

1.901.—D. Antonio del Cerro Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 3.

1.902.—D. Diego Palomo Molina, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.

1.903.—D. Higinio Lecina Lahoz.

1.904.—D. José Alarcón Segura, del Regimiento de Infantería núm. 50.

1.905.—D. José Tajadura Pardo, de disponible forzoso en Tetuán.

1.906.—D. Diego Morales Herrería, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.

1.907.—D. José González Varela, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.

1.908.—D. Pedro Valona Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 17.

1.909.—D. Romualdo Fernández Melgar.

1.910.—D. Juan Rodríguez Martín, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

1.911.—D. Manuel Cangel Caba-

lles, del Regimiento de Infantería número 48.

1.912.—D. Juan A. Alonso Alonso, del batallón Disciplinario número 28.

1.913.—D. José Santiadrán del Barco, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.

1.914.—D. Ramón Martínez Estévez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.

1.915.—D. Samuel Monteagudo Rodríguez, de Servicios Especiales de Automovilismo de la primera Región.

1.916.—D. Hipólito Pérez Ponce, del Regimiento de Infantería número 43.

1.917.—D. Carlos Tormo de León, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.918.—D. Eutimio Varón Tenllado, de la División núm. 22.

1.919.—D. Alfredo Fariña López, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.920.—D. Pedro Aguilera García, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.

1.921.—D. Plácido Álvarez León, del Parque de Automóviles de Madrid.

1.922.—D. Esteban Ballona Navarro, del Parque de Automóviles de la quinta Región.

1.923.—D. Juan Vega Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

1.924.—D. Arsenio Pena Pérez, del Regimiento de Infantería núm. 31.

1.925.—D. Miguel Mata Martín, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.

1.926.—D. Honorino Martínez Domínguez, de Regulares núm. 4, Marruecos.

1.927.—D. Juan Rosales Freitas, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

1.928.—D. Alfredo Donadeo Naval, del Regimiento de Infantería número 47.

1.929.—D. Gonzalo Mínguez Orvaneja, del batallón de Trabajadores, Marruecos.

1.930.—D. Idefonso Mora Mota, de la Mehal-la núm. 2, Marruecos.

1.931.—D. Eusebio Feijóo Santos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

1.932.—D. José Montoya Ruiz, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.

1.933.—D. Tiburcio González Alcalá, de Regulares núm. 5, Marruecos.

1.934.—D. Fermín Álvarez Alejañero, de la 130 Comandancia de la Guardia Civil.

1.935.—D. Juan Granados Tejero, del batallón Disciplinario núm. 06.

1.936.—D. Modesto Ruiz Agulló, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.

- 1.937.—D. Angel Vevín de Arriña.
1.938.—D. Argimiro Varela Eiriz, del Regimiento de Infantería número 50.
1.939.—D. Pedro Sáez Pozo, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
1.940.—D. Francisco Galisteo Muñoz, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
1.941.—D. Juan Montero Cordero, del Regimiento de Infantería número 63.
1.942.—D. Antonio Batista Pérez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
1.943.—D. Gabriel Martín Ripoll, del Regimiento de Infantería número 33.
1.944.—D. Benjamín Pérez Castill, de la 220 Comandancia de la Guardia Civil.
1.945.—D. José Corredoira Prieto, del batallón Disciplinario núm. 10.
1.946.—D. Francisco Miño Pacheco, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
1.947.—D. Francisco Chacón Donaire, del Regimiento de Infantería número 3.
1.948.—D. Emilio Cuesta López, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
1.949.—D. Isidro Fernández Méndez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
1.950.—D. Antonio Aguilera Jiménez, de Regulares núm. 3, Marruecos.
1.951.—D. Daniel Garrido Lafreila, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
1.952.—D. Argelio Cáceres Rodríguez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
1.953.—D. José Pereira Martínez, de Regulares núm. 10, Marruecos.
1.954.—D. Manuel Rey Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 15, Marruecos.
1.955.—D. José Jiménez Acero, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
1.956.—D. Matías Gómez Náñez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
1.957.—D. Francisco Márquez Torres, del Regimiento de Infantería número 85.
1.958.—D. Pantaleón Rodríguez García, de Regulares núm. 10, Marruecos.
1.959.—D. Rafael Real Luque, del Regimiento de Infantería núm. 47.
1.960.—D. Pedro Martínez Escalona, del Regimiento de Infantería número 23.
1.961.—D. Jesús Ollavarre Llorente, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
1.962.—D. Francisco López Sanz, del Regimiento de Infantería número 2.
1.963.—D. Antonio Caballero López, del Regimiento de Infantería número 32.
1.964.—D. Teodoro Hernández Pándero de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
1.965.—D. Teodoro Fernández García, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
1.966.—D. Luis Díaz Cuesta, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
1.967.—D. Manuel Fernández Damente, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
1.968.—D. José Aparicio Gómez, del batallón Disciplinario núm. 21.
1.969.—D. José Navarro González, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
1.970.—D. Jacinto Pedro Santos Sara, del Regimiento de Infantería número 20.
1.971.—D. Manuel Aguilar Rosales, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
1.972.—D. Lorenzo Pérez Romo, del Regimiento de Infantería número 44.
1.973.—D. Juan Cárdenas Roselló, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
1.974.—D. José Vivas Bravo, del Regimiento de Infantería núm. 7.
1.975.—D. Juan Ramiro Villegas, de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Huelva.
1.976.—D. Manuel Padial Panagua, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
1.977.—D. Miguel Fernández López, del Regimiento M. A. núm. 89.
1.978.—D. Jesús Borobia Pérez, del batallón Disciplinario núm. 16.
1.979.—D. Pío Díaz González, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
1.980.—D. Francisco Pereda Montesdeoca, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
1.981.—D. Pablo Castrillo Miguel, del Regimiento de Infantería número 23.
1.982.—D. Alfredo Lahuerta Sola, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
1.983.—D. Francisco Senín García, disponible, Canarias.
1.984.—D. Isaac González Sánchez, de la 115 Comandancia de la Guardia Civil.
1.985.—D. Francisco López Vázquez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
1.986.—D. Manuel Angulo Moreno, de Regulares núm. 3, Marruecos.
1.987.—D. Santiago Díaz de Mérida, de la 103 Comandancia de la Guardia Civil.
1.988.—D. Antonio Ruiz García, del Regimiento de Infantería número 47.
1.989.—D. Pedro Morán Cano, del batallón Disciplinario de Melilla.
1.890.—D. José Quiliones Gomez, del Regimiento de Infantería número 61.
1.991.—D. Miguel Mardones Pérez, del batallón Disciplinario número 92.
1.992.—D. Alfonso San Martín Cores, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
1.993.—D. Emilio Nieto Iglesias, de la 221 Comandancia de la Guardia Civil.
1.994.—D. Urbano Murillo Novales, del Regimiento de Infantería número 7.
1.995.—D. Pascual Marqués Górriz, del batallón Disciplinario núm. 43.
1.996.—D. Francisco Meagar Omo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
1.997.—D. Francisco Boch Olmedo, del batallón Disciplinario núm. 36, Marruecos.
1.998.—D. Rogelio Pérez Pérez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
1.999.—D. Polidoro Sevilla Cabeza, del Gobierno Militar de Palencia.
2.000.—D. Atonio Osuna de Sola, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
2.001.—D. Benito Larrodes Sauras, de la 12 Compañía de Defensa Química, Canarias.
2.002.—D. José Fortón García, de la Compañía de Defensa Química de Zaragoza.
2.003.—D. Nemesio Fernández Pérez, de batallón de Trabajadores número 91, Canarias.
2.004.—D. Florencio García Sánchez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
2.005.—D. Efigenio Fernández Puente, del batallón núm. 31, Canarias.
2.006.—D. Martín Hernando Sáez, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
2.007.—D. Santiago González Santos, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
2.008.—D. Isidoro de Pablo de Pedro, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
2.009.—D. Miguel de Vega Galindo, del Regimiento de Infantería número 55.
2.010.—D. Rafael Barroso Vidal, del Regimiento de Infantería número 60.
2.011.—D. Miguel Rodrigo Hjar, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
2.012.—D. Abel Ursuegia Cordera, del batallón de Infantería núm. 33, Canarias.
2.013.—D. Francisco Barquilla Cano, de la 200 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
2.014.—D. José García Melero, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
2.015.—D. José Agudo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 47.
2.016.—D. Miguel Pérez Puga, de Regulares núm. 10, Marruecos.

- 2.017.—D. Juan Campanarios Santa Trinidad, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.018.—D. Marcelo García Ramírez, del Regimiento de Infantería número 16.
- 2.019.—D. Jenaro García Díez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.020.—D. Fernando Aguilar Gómez, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.021.—D. José Planells Ripoll, del batallón de Infantería núm. 36.
- 2.022.—D. Juan Moreno Alcalá, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.023.—D. Modesto Pérez Quiroga, del Regimiento de Infantería número 51.
- 2.024.—D. Antonio Zafra y Carmona, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.025.—D. Ildio Meriavilla Estébanez, de la 112 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.026.—D. Juan García Díaz, disponible, Cuta.
- 2.027.—D. Rafael Romero Varo, del Regimiento de Infantería núm. 10.
- 2.028.—D. Jesús Ruiz López, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.029.—D. Manuel Rodríguez Siles, del Regimiento de Infantería número 30.
- 2.030.—D. Valeriano Fernández Gines, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.031.—D. Basilio Santos Arranz.
- 2.032.—D. José Romero Pérez, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 2.033.—D. Aurelio García Pérez, del Regimiento de Infantería número 30.
- 2.034.—D. Juan Santamaría Bujero, de Tiradores de Infantería, núm. 6, Marruecos.
- 2.035.—D. Antonio Tomé Cortina, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.036.—D. Angel Pozuelo Espinosa, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.037.—D. José Carrasco Díaz, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.038.—D. Eladio García Guillot, del Regimiento de Infantería núm. 22.
- 2.039.—D. José Vigo Alejandría, del Regimiento de Infantería número 56.
- 2.040.—D. Miguel Sánchez Varo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil, Marruecos.
- 2.041.—D. Leonardo Albi Alonso, del Ministerio del Ejército.
- 2.042.—D. Eladio Blázquez González, de Caballeros Mutilados de la primera Región.
- 2.043.—D. Hernando Hernández González, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.044.—D. José Rodríguez Vilches, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.045.—D. Fernando Muñoz Peláez, del batallón Disciplinario número 16.
- 2.046.—D. Adolfo Sánchez Rando Jiménez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.047.—D. Domingo Cano Cano, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.048.—D. Francisco Fernández Muñoz, del Regimiento de Infantería número 27.
- 2.049.—D. Manuel González González, de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 2.050.—D. Domingo González Crespillo, del Regimiento de Infantería número 33.
- 2.051.—D. Enrique Miranda García, del batallón núm. 33, Canarias.
- 2.052.—D. Guadencio H. daigo Poza, del 19 Tercio de la Guardia Civil.
- 2.053.—D. Miguel García Pérez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.054.—D. Amador Martín González, del Regimiento de Infantería núm. 10.
- 2.055.—D. Jesús Camba Fernández, de Tiradores de Infantería núm. 6, Marruecos.
- 2.056.—D. Juan Moreno Mota, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 2.057.—D. Manuel Arellano Alfonso, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.058.—D. Benigno González Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.059.—D. Félix Zabalza Oribe, del batallón Disciplinario núm. 14.
- 2.060.—D. Victoriano Zapata Manzano, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 2.061.—D. Ramón Bau Lagares, del batallón Disciplinario núm. 28.
- 2.062.—D. José Ramón Díaz Carballera, del batallón Disciplinario número 1.
- 2.063.—D. Casimiro López Tejero, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 2.064.—D. Amadío Juárez Chimento, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 2.065.—D. Francisco Montes Patrio, de la 4.ª Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.066.—D. José Herrera Aguilar, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.067.—D. Diego Baltanar Peláez, del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 2.068.—D. Antonio Ortiz Prato, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.069.—D. Manuel Pérez Matías, del Regimiento de Infantería núm. 38, Marruecos.
- 2.070.—D. Antonio Regueros Castellanos, del Regimiento de Infantería número 38, Marruecos.
- 2.071.—D. Martín Villar Villar, del Regimiento de Infantería núm. 24.
- 2.072.—D. Eusebio Jiménez Pozo, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.073.—D. Felicitísimo López Herrero, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 2.074.—D. Juan de Prada Fernández, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.076.—D. Segundo Pérez Cabrera, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.077.—D. Francisco Picador Blanco, del Regimiento de Infantería núm. 34.
- 2.078.—D. Félix Bermejo Melero, de Mejaznía Marroquí.
- 2.079.—D. Estanislao Vallejo Aguado, del batallón núm. 31, Canarias.
- 2.080.—D. Jesús Aguado García, del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 2.081.—D. Vicente García Gago, de la Escuela de Taquimacnografía de la primera Región Militar.
- 2.082.—D. José Arca Diego.
- 2.083.—D. Juan Alcober López, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.084.—D. José Rodríguez Maryin, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 2.085.—D. Jaime Valdesprensa Solanaya, del Regimiento de Infantería número 1.
- 2.086.—D. Jenaro Martínez Martínez, del Regimiento de Infantería número 11.
- 2.087.—D. Julio Domínguez Herrero, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.088.—D. Victoriano González González, del Regimiento de Infantería número 56.
- 2.089.—D. Manuel Teba Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.090.—D. Agustín Núñez Fernández, del Regimiento Mixto núm. 88.
- 2.091.—D. Santiago Fraile López, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 2.092.—D. Bartolomé Martín Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 2.093.—D. Calixto Izquierdo Villena, del Regimiento de Infantería núm. 41.
- 2.095.—D. Laurentino García Ferreras del Parque de Automóviles de la quinta Región Militar.
- 2.096.—D. Miguel Olmo Marcos, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.097.—D. Manuel Sanclemente Oliban, del batallón Disciplinario núm. 38.
- 2.098.—D. José Contreras Mesa, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.099.—D. Francisco López Romero, de Regulares núm. 10, Marruecos.
- 2.100.—D. Luis Ortega Benedicto, del Ministerio del Ejército.
- 2.101.—D. Manuel Membrives Martínez, de la Compañía de Defensa Química de Cuerpo de Ejército Turia.

- 2.102.—D. Cesáreo Medina Saellios, de la Compañía de Defensa Química, La Coruña.
- 2.103.—D. Vicente Plasencia García, del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 2.104.—D. Francisco Leivas Sánchez, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 2.105.—D. Agustín Martín Herrero, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.106.—D. Julio Sánchez Arujo, del Regimiento de Infantería núm. 7.
- 2.107.—D. Camilo Martín Valle, de la 153 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.108.—D. José Gómez Álvarez, de la 237 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.109.—D. Teófilo Zamorano Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 86.
- 2.110.—D. Ramón Forzano Pérez, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.111.—D. Valentino Albañil Fortero, del Regimiento de Infantería número 85.
- 2.112.—D. Juan Zamora Armas, del Regimiento de Infantería núm. 73.
- 2.113.—D. José Marcos Hernández, del batallón Independiente núm. 32, Canarias.
- 2.114.—D. Francisco Félix Muñoz Fernández, del batallón Disciplinario número 36, Marruecos.
- 2.115.—D. Benito López Cruz, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.116.—D. Benito Sanz de Prada, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.117.—D. José Flaquer Flaquer, del Regimiento de Infantería núm. 73.
- 2.118.—D. Francisco Bueno Alcaine, del Regimiento de Infantería núm. 89, Marruecos.
- 2.119.—D. José Martínez Gómez, del Regimiento de Infantería núm. 72.
- 2.120.—D. Manuel González Pérez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.121.—D. Juan Sánchez Jiménez, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 2.122.—D. Aurelio Ojmo Gemente, del Regimiento de Infantería núm. 82.
- 2.123.—D. José Lechuga Cruz, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 2.124.—D. Tomás Madrogo Pérez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.125.—D. Joaquín Venere Tejada, del Parque y Talleres de la quinta Región Militar.
- 2.126.—D. Víctor del Barco Mata, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Castilla.
- 2.127.—D. Gabriel García Zamorano, del batallón Disciplinario núm. 52.
- 2.128.—D. Ladislao Fernández Santos, del Regimiento de Infantería núm. 71.
- 2.129.—D. Sebastián Cerro Martorell, del Regimiento de Infantería número 60.
- 2.130.—D. Amador Oriol López, del
- Juzgado Militar de la quinta Región.
- 2.131.—D. Teodoro Bragado López, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.132.—D. Miguel García Samón, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 2.133.—D. Juan Espuela Peña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.
- 2.134.—D. Teófilo Pérez Candelario, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.135.—D. Eduardo Álvarez Serrano, de la Mehal-la núm. 4, Marruecos.
- 2.136.—D. Gabriel Campos Castaño, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.
- 2.137.—D. Manuel Ceamane Guillén, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.138.—D. Benigno Pérez Monal, del batallón Disciplinario núm. 21.
- 2.139.—D. Benito Ardison Baudet, del batallón núm. 32, Canarias.
- 2.140.—D. Aniceto Díaz Jiménez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.141.—D. Manuel Santis Cimadvilla, del Regimiento de Infantería número 31.
- 2.142.—D. José Luis Rodríguez Pavón, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 2.143.—D. Enrique García Moreno Ramos, de Tiradores Infantería núm. 6, Marruecos.
- 2.144.—D. Jerónimo Cerdá Cifre, del Regimiento de Infantería núm. 60.
- 2.145.—D. Francisco Roselló García, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.146.—D. José León Berenguer, del Regimiento de Infantería núm. 48.
- 2.147.—D. José M. Herrera Picardo, de la 320 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.148.—D. Idefonso Calvo Conesa, de la Academia de Zaragoza.
- 2.149.—D. José M. Carrero Martínez, del Regimiento de Infantería número 59, Marruecos.
- 2.150.—D. Pedro Pérez Cuadrado, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.151.—D. Manuel Carboteiro Pichel, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.152.—D. José Puerra Román, del Regimiento de Infantería núm. 6.
- 2.153.—D. Fernando Trevejo Piñar, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.154.—D. Manuel Rayo Villar, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.155.—D. Rafael Dios Cintos, de la Mehal-la núm. 5.
- 2.156.—D. Manuel Sánchez Toscano Moreno, del Regimiento de Infantería núm. 33.
- 2.157.—D. Ramiro Cornides Praga, de la Auditoría de Guerra de la octava región.
- 2.158.—D. Antonio Estrellas Juaneda, del batallón núm. 36.
- 2.159.—D. Miguel Chamorro Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 3.
- 2.160.—D. César García Calderón, del Regimiento de Infantería número 53.
- 2.161.—D. Juan Talavera Navarro, del Regimiento de Infantería número 32.
- 2.162.—D. Mateo Salón Roma, del Regimiento de Infantería núm. 62.
- 2.163.—D. Manuel Perricet López, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 2.164.—D. Juan Reyes Quintero, de Tiradores de Infantería núm. 6.
- 2.165.—D. Luis González Pérez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 2.166.—D. Juan Lucena Gómez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 2.167.—D. Manuel Nauriño Pulleiro, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.168.—D. Angel Pérez Rodríguez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.169.—D. Benito José Llorente Jiménez, del batallón de Trabajadores núm. 46.
- 2.170.—D. Manuel Ortega Varela, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.171.—D. Severiano Castro Otero, del regimiento de Infantería número 61.
- 2.172.—D. Francisco Campillo Carmona, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.173.—D. Tomás Fernández Yepes, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.174.—D. Antonio Méndez Gutiérrez, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.175.—D. Francisco Rodríguez Molina, de la Mehal-la núm. 1.
- 2.176.—D. Manuel Castero Fernández, del Regimiento de Infantería número 72.
- 2.177.—D. Benito de la Cal Marso, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.178.—D. Santiago Marmiera Iglesias, de la cuarta Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.179.—D. Antonio Casias Tejada, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.180.—D. Santiago Blana García, del 39 Regimiento de Infantería de Canarias.
- 2.181.—D. Francisco Acuña Aguilar, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.182.—D. José Apóstolo García, de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.183.—D. Antonio Garrido López, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 2.184.—D. José Rodríguez Molina, del batallón núm. 32.
- 2.185.—D. Antonio Ferrer Mateo,

- del Regimiento de Infantería número 60.
- 2.186.—D. Eduardo Cerezo Olivat, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 2.187.—D. Teodoro García Ruiz Fériz, del Regimiento de Infantería número 54.
- 2.188.—D. Ramón López Bárcena, de Regulares núm. 6, Marruecos.
- 2.189.—D. Pedro Elena Sotos, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.190.—D. José López Losada.
- 2.191.—D. José Almazón Sánchez, del batallón Disciplinario núm. 54.
- 2.192.—D. Bonifacio López Gómez, del Regimiento de Infantería número 55.
- 2.193.—D. Sabino Fernández Otero, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.194.—D. Julián Martínez Polleiro, del Regimiento de Infantería número 40.
- 2.195.—D. Félix Llorente Aznar, del Regimiento de Infantería número 17.
- 2.196.—D. Florencio Zazo Gensmor, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.197.—D. Emilio Osende Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 20.
- 2.198.—D. José Vázquez Ramos, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.199.—D. Francisco Pérez Chacón, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.200.—D. Agustín Ríos Cepero, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.201.—D. José Muñoz Espinosa, del Regimiento de Infantería número 72.
- 2.202.—D. Isidro Díaz Alvarez, de la 239 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.203.—D. Antolín Jiménez Vera, del Regimiento de Infantería número 88.
- 2.204.—D. Jorge González Pérez, de la 227 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.205.—D. Francisco Blas Urbano Velasco, de la 140 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.206.—D. Rodolfo Meneses Moreno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.
- 2.207.—D. Pablo Pérez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 53.
- 2.208.—D. Anselmo Prado Alonso, de la Dirección General de Mutilados, primera Región.
- 2.209.—D. Enrique Planells Torres, del Regimiento de Infantería número 81.
- 2.210.—D. José Varela Martín, de Regulares núm. 1, Marruecos.
- 2.211.—D. Miguel Hiosa Fernández, del Regimiento de Infantería número 44.
- 2.212.—D. Rafael Tanllado Muñoz, de la 116 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.213.—D. Amador Armentero Ortega, de la 240 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.214.—D. José Rosales López, del batallón Disciplinario núm. 94.
- 2.215.—D. Manuel Crespo Gavilán, de Regulares núm. 8, Marruecos.
- 2.216.—D. Pedro Sansó Vaquer, de la Mehal-la núm. 2 de Marruecos.
- 2.217.—D. Pascual Borraz Soriano, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.218.—D. Ciríaco Hernández Sánchez, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 2.219.—D. José A. Millán Cabana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, Canarias.
- 2.220.—D. Juan Rusda Avilés, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 2.221.—D. Javier Salán Grajedo, del Regimiento de Infantería número 23.
- 2.222.—D. Francisco Jiménez Olea, de Milicias de Málaga.
- 2.223.—D. Manuel Macías Diáñez, del batallón Ciclista núm. 3.
- 2.224.—D. Emilio Castillo Fozo, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.225.—D. Jacinto García Alonso, del Regimiento de Infantería número 40.
- 2.226.—D. Juan Castro Mallero.
- 2.227.—D. Miguel Fernández León, de la Mejasnia Marroquí.
- 2.228.—D. Salvador Formaso Rial, del Regimiento de Infantería número 51.
- 2.229.—D. José Luis Daponte Martínez, del Regimiento de Infantería número 32.
- 2.230.—D. José Castellano López, del batallón Independiente de Canarias.
- 2.231.—D. Vicente Morgado Porrón.
- 2.232.—D. Santiago Matute Iruzuente, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.233.—D. Sebastián Silva Costa, del Regimiento de Infantería número 34.
- 2.234.—D. Saturnino Sánchez Fernández, de Tiradores de Ifni de Marruecos.
- 2.235.—D. Antonio Camardiel González, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.236.—D. Miguel Gantes Arias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.
- 2.237.—D. Antonio Guirao Fernández, del Regimiento núm. 16.
- 2.238.—D. José García López, de la 106 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.239.—D. Vidal Ayuso Ibáñez, del Regimiento de Infantería núm. 15, Marruecos.
- 2.240.—D. Antonio Nicoláu Mayol, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.241.—D. Isaac Rubín Uña, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.
- 2.242.—D. Hermenegildo Losada Carballo, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.243.—D. José Lidueña Sánchez, del batallón núm. 33, Canarias.
- 2.244.—D. Juan Cárpena Moya, del Regimiento de Infantería núm. 9.
- 2.245.—D. Diego Samaniego Melena, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.246.—D. Julián Maure Plaza, del Regimiento de Infantería núm. 56.
- 2.247.—D. José Pumariag Núñez, del Regimiento de Infantería número 72.
- 2.248.—D. Luis Sánchez Jiménez, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.249.—D. Miguel Bermúdez Martínez, del Regimiento de Infantería número 46.
- 2.250.—D. Federico Jiménez Campos, de Regulares núm. 3 de Marruecos.
- 2.251.—D. Miguel Rivera Bagur.
- 2.252.—D. Federico Fernández Balbuesa, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 2.253.—D. Baldomero Picamill Guzmán, del Regimiento de Infantería núm. 24, Canarias.
- 2.254.—D. Angel Sáinz Gabaldón, de la cuarta Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.255.—D. José Sorja Blázquez, del Regimiento de Infantería núm. 31, Canarias.
- 2.256.—D. José María Terán Sanbuceti, del Regimiento de Infantería número 39, Canarias.
- 2.257.—D. Miguel Gutiérrez Vera, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.258.—D. Florentino González González, de la 137 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.259.—D. Eduardo Cortés González.
- 2.260.—D. Florián Saereda Saeredo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.
- 2.261.—D. José García Ramos, de las Colonias Penitenciarias de la primera Región.
- 2.262.—D. José Antonio Corral López, de Tiradores de Ifni núm. 6, Marruecos.
- 2.263.—D. Alejandro Jiménez Catalán, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 2.264.—D. Benito Pérez Martín, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.265.—D. Antonio Bocardo Seco, del Regimiento de Infantería número 33.
- 2.266.—D. Francisco Palomq Mata, de la 134 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.267.—D. Manuel Sánchez Lobo, del Regimiento de Infantería número 11.
- 2.268.—D. José Prado Conceiro, de

- la 202 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.269.—D. Juan Llompert Salot, del Regimiento de Infantería número 60.
- 2.270.—D. Félix Isla Albarete, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.271.—D. Antonio Alcarra Peña, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.272.—D. Manuel García Sánchez, del Regimiento de Infantería número 58, Marruecos.
- 2.273.—D. Agustín Castelló Tella, del batallón núm. 32, Canarias.
- 2.274.—D. Carlos Amatriain Méndez, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.275.—D. José Dura Ruiz, de la Subinspección de los batallones Disciplinarios, Ceuta.
- 2.276.—D. Miguel Pozo Falacios, de Regulares núm. 2, Marruecos.
- 2.277.—D. Eleuterio Ruiz Ruiz, de la 339 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.278.—D. Ramón López Freire, del Regimiento de Infantería número 7.
- 2.279.—D. Ramón Rodríguez García, del Regimiento de Infantería número 82.
- 2.280.—D. Alfonso Martínez Camacho, de Carros de Combate número 2.
- 2.281.—D. Isabelino Sánchez Sánchez, del batallón Divisionario número 28.
- 2.282.—D. Juan Caballero Viyuela, del Regimiento de Infantería número 73, Exp., Canarias.
- 2.283.—D. Leoncio Alcoba Castillo, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.284.—D. Pedro Díaz Morales, de la Mehal-la núm. 2, Marruecos.
- 2.285.—D. Agustín Durán Sánchez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.286.—D. Manuel Ferreiro Suárez, de la 136 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.287.—D. Basilio Baena Castillo, del Regimiento de Infantería número 5.
- 2.288.—D. Juan F. Contreras Santamera, de la 107 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.289.—D. Andrés Coronado Millán, de la 334 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.290.—D. Francisco Alvarez Peña, del Regimiento de Infantería número 55.
- 2.291.—D. Prodocimo Villahoz, del Cuerpo de Mutilados, Palencia.
- 2.292.—D. Benedicto González Huerga, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.293.—D. Francisco García Chántré, del Regimiento de Infantería número 16.
- 2.295.—D. Jaime Fuster Fuster, del Regimiento de Infantería número 62.
- 2.296.—D. Francisco Macías Vargas, del Cuerpo de Ejército Marroquí.
- 2.297.—D. Jesús Velázquez Cruz, de la 207 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.298.—D. Mariamo Vega Maluenda, del Regimiento de Infantería número 4.
- 2.299.—D. César Rodríguez Rodríguez, del batallón núm. 33, Canarias.
- 2.300.—D. Manuel Marlasca Pérez, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.301.—D. José Segura Carranza, de la segunda Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.302.—D. Juan García Seoane, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 2.303.—D. Rafael García López, del Regimiento de Infantería núm. 8.
- 2.304.—D. Eutiquio Pascual Alvarez, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.305.—D. Gabriel Orteiz Puga, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.306.—D. José Alcalá Domínguez, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.307.—D. José González Illánez, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.308.—D. Arturo Torrientes Espiga, del Regimiento núm. 62.
- 2.309.—D. José Manuel Pérez Santos.
- 2.310.—D. Miguel Hidalgo Moncayo, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 2.311.—D. Francisco Roig Bulnes, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.312.—D. Jacinto Roig Caldas, del Regimiento de Infantería núm. 53.
- 2.313.—D. José Collado Rodríguez, de la Mehal-la núm. 7.
- 2.314.—D. Diego Peral Molina, del batallón de Trabajadores núm. 35.
- 2.315.—D. Juan Martínez Tamayo, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.316.—D. Bartolomé Blanco Blanco, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.317.—D. Julio Díez Taza, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.318.—D. Luis Ballester Berenguer, del Regimiento núm. 35.
- 2.319.—D. Pedro Enriquez Pérez, de la Comandancia General de Canarias.
- 2.320.—D. Antonio Manso Castro, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 2.321.—D. Juan Crespi Pallarés, del Regimiento núm. 60.
- 2.322.—D. Antonio Soto Hernández, del Regimiento núm. 39, Canarias.
- 2.323.—D. Alvaro Moreno Herrera, del Regimiento núm. 63.
- 2.324.—D. Pablo Velázquez Rodríguez, del batallón Disciplinario número 17.
- 2.325.—D. Pedro García Casariello, del Regimiento de Infantería núm. 51.
- 2.326.—D. Angel Mario López Sánchez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.
- 2.327.—D. Rafael Planas Márquez, de la Comandancia General de Balears.
- 2.328.—D. José Merino Rincón, del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 2.329.—D. Teodosio Pacho Carrera, del Regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 88.
- 2.330.—D. Manuel Abellón Coll, de la 131 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.331.—D. Eladio Moto González, de la 212 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.332.—D. Donato Zapico Herrero, de Regulares núm. 5, Marruecos.
- 2.333.—D. Juan Villa Meiero, del Regimiento de Infantería núm. 75, Marruecos.
- 2.334.—D. Domingo Moreno Gallego.
- 2.335.—D. Miguel Hernández González, del batallón núm. 33, Canarias.
- 2.336.—D. Rafael Pnilla Martí del Regimiento de Infantería núm. 50.
- 2.337.—D. Miguel Gil Lozano, del Grupo de Regulares núm. 4, Marruecos.
- 2.338.—D. Pedro Peña Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.339.—D. José Magdaleno Marrero, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.
- 2.340.—D. Braulio Castelló Prieto, del Grupo de Regulares núm. 9, Marruecos.
- 2.341.—D. Antonio García Garriga, del Grupo de Regulares núm. 3, Marruecos.
- 2.342.—D. Sinforoso Batista Machín, de la 121 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.343.—D. José Estrada Torres, de la 138 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.344.—D. Antonio Morales García.
- 2.345.—D. Joaquín Lobo del Río, de la 216 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.346.—D. Jaime Cladera Martorell, del Regimiento de Infantería núm. 60.
- 2.347.—D. Francisco Domínguez Anca, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.348.—D. Rafael Alonso Amed, de la 139 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.349.—D. Antonio Gómez Bermejo, del Regimiento de Infantería núm. 46.
- 2.350.—D. Antonio Morán Martín, del Regimiento de Infantería núm. 39, Canarias.
- 2.351.—D. Antonio Salguero Trejo, del Regimiento de Infantería núm. 63.
- 2.352.—D. Julián José Sánchez Montes, del Regimiento de Infantería número 60.
- 2.353.—D. Antonio Mateo Gómez, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.
- 2.354.—D. Antonio Atienza Romero,

de la 13a Comandancia de la Guardia Civil.

2.255.—D. Angel Jiménez Fernández, de Carros de Combate núm. 1.

2.256.—D. Julián Blanco Grijalba, del Regimiento de Infantería núm. 73.

2.257.—D. Julián Amatriain Tirapu, del Parque de Automóviles de Zaragoza.

2.258.—D. Fernando de Rivas Rolán, del Regimiento de Infantería número 34.

2.259.—D. Patricio Tovado Grajero, del batallón Disciplinario de Badajoz.

2.260.—D. Juan Solinellas Mateo, del Regimiento de Infantería núm. 60.

2.261.—D. Cristóbal Martín Teba, de la 135 Comandancia de la Guardia Civil.

2.262.—D. Antonio García Becerra, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

2.263.—D. José Manzó Rodríguez, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.

2.264.—D. Matías Amengual Andrés, del Regimiento de Infantería núm. 62.

2.265.—D. Crescencio Cortés Codeta, del Cuerpo de Mutilados de Almazán (Soria).

2.266.—D. Loegrín Franquet Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 38, Canarias.

2.267.—D. Ricardo García Longorio Dopico, del Regimiento de Infantería número 43.

2.268.—D. Manuel Ramírez Hernández, de la 238 Comandancia de la Guardia Civil.

2.269.—D. Manuel Terelles Orellana, de la 133 Comandancia de la Guardia Civil.

2.270.—D. Félix Barrera Gil, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

2.271.—D. Guillermo Blanco Delgado, del Regimiento de Infantería núm. 2.

2.272.—D. Manuel Rodríguez Corrales, de la 306 Comandancia de la Guardia Civil.

2.273.—D. Francisco Rodríguez Gallego, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.

2.274.—D. Miguel Pablo Balaguer, del Regimiento de Infantería núm. 36.

2.275.—D. Rafael Navarro Díaz, del Regimiento de Infantería núm. 58, Marruecos.

2.276.—D. Angel Lara García, de la 231 Comandancia de la Guardia Civil.

2.277.—D. Francisco Medina Sañinas, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

2.278.—D. José Vergara Márquez, del Regimiento de Infantería núm. 69.

2.279.—D. Juan Cabot Liompart, del Regimiento de Infantería núm. 51.

2.280.—D. Julián Vallo Hernández, de la 119 Comandancia de la Guardia Civil.

2.281.—D. Manuel González García, de la 141 Comandancia de la Guardia Civil.

2.282.—D. José Lamolda Pollato, de Regulares núm. 1, Marruecos.

2.283.—D. Ramón Sotillo Royo, del Regimiento de Infantería núm. 1.

2.284.—D. Aristid s Torres Sierra, del Regimiento de Infantería núm. 46.

2.285.—D. Joaquín Fuentes Guisollo, de disponible en Santander.

2.286.—D. Andrés Muñoz Casares, del batallón Disciplinario núm. 1.

2.287.—D. Emilianó Vega Muñiz, de la 232 Comandancia de la Guardia Civil.

2.288.—D. Francisco García Rodríguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

2.289.—D. Bustaquio Moyano Arcos, de la 233 Comandancia de la Guardia Civil.

2.290.—D. Antonio Ruiz Alonso, del batallón Disciplinario núm. 5.

2.291.—D. Jaime Llao Dols, del Regimiento de Infantería núm. 61.

2.292.—D. Esteban Lorenzo Lucas, del Regimiento de Infantería núm. 46.

2.293.—D. Manuel Romera Garrido, del Regimiento de Infantería núm. 38, Canarias.

2.294.—D. Francisco Fonterigo Atafies, de la 202 Comandancia de la Guardia Civil.

2.295.—D. Antonio Massó Sabate, del Regimiento de Infantería número 62.

2.296.—D. José María Blanco Iglesias, de la 236 Comandancia de la Guardia Civil.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Ascensos por méritos de guerra

Vista la instancia en recurso de súplica formulada por el comandante de Estado Mayor D. Fernando González Carráno y Aguirre, examinado nuevamente por el Consejo Superior del Ejército el expediente de recompensa a que se refiere, y de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso a comandante, con la antigüedad de 1 de diciembre de 1937.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

Vista la instancia en recurso de súplica formulada por el comandante de Artillería D. Félix Sánchez Ramírez, examinado nuevamente por el Consejo Superior del Ejército el expediente de recompensa a que se refiere, y de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso a comandante, con antigüedad de 1 de abril de 1939.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de mayo de 1943, el coronel de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Luis de Miquel Maldonado, con destino de agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacérselo por éste el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Destinos

Pasa destinado a mis inmediatas órdenes, el teniente coronel de Infantería D. Francisco Laborde Hernando, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la primera Región Militar ha fallecido el día 15 de mayo de 1943 el comandante de la escala activa del Arma de Infantería D. Miguel Fernández Sancho, con destino en el Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Alberta González Arroyo al capitán de Infantería don David Sáinz Elvira, destinado en el Regimiento de Infantería número 84, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Laura Bosque Fernández al capitán de Infantería don Alvaro Martín-Moreno Rodríguez, destinado en las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe

del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (*Colección Legislativa* núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Pérez Fajardo al capitán de Infantería D. Roque Calero Fajardo, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 39, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Coloma Uguet y Cruellas al teniente de Infantería don Gabriel Ballester Burguera, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 14, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Consolación Olivares Díez al teniente de Infantería D. Sebastián Fuentes García, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 26, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Gómez Peña al teniente de Infantería D. Máximo Romero Prieto, destinado en el Regimiento de Infantería núm. 31, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes de

Hoyos López de Guereña al teniente de Infantería D. Antonio Durán Montes de Oca, destinado en el primer Tercio de La Legión, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Emilia Casabona Moreno al teniente de Infantería D. Luis Romeo Julián, destinado en el Regimiento de Infantería número 87, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (*Colección Legislativa* núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Reguera Rodríguez al teniente provisional de Infantería D. Antonio Mena Gil, destinado en la Jefatura Provincial de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ángela Martín Simón al alférez provisional de Infantería D. Pablo Fernández Martín, destinado en el Regimiento de Artillería núm. 12, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Rosa Sebilla Tuca al alférez provisional de Infantería D. Manuel Echavarrri Romero, destinado en el Regimiento de Infantería mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 86, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Ascensos

Por reunir las condiciones que señala la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad, presto y situación que para cada uno se indica, a los alféreces de la escala activa del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

D. José Ordóñez Escobar, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose a continuación de D. César Colás Abian, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Juan Francisco Cabello Cáceres, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose a continuación de D. Enlilio Martínez Almazán, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Francisco Gallego Rubio, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Enrique Ferrer Albifana, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 49.

D. Celso Ruiz Gasón, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Juan García Benítez, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 9.

D. Amador Pastor Fernández, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, colocándose a continuación de D. Miguel García Pérez, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 65.

D. Teófilo de Juana Villazán, con antigüedad de 1 de abril de 1940, colocándose a continuación de D. Benito Jodar Segura, continuando en el Regimiento de Infantería núm. 22.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA

Destinos

Personas destinadas a los Grupos de Regulares que se indican, los oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, los que efectuarán su incorporación con urgencia:

Al Grupo de Regulares de Caballería número 1

Caballero D. Gerardo González-Longo y Ramírez, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro provisional, D. Antonio Moscoso Menacho, de disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de complemento D. Rafael Austria Jordán, del Regimiento de Caballería Independiente, núm. 4 (mecanizado).

Al Grupo de Regulares de Caballería número 2

Capitán D. Luis Sánchez Molni, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Santiago Miñambres Rodríguez, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro provisional, D. Florentino Tablada Villeroux, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Ros Soler, de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de igual año (D. O. núm. 253), se concede al profesor primero de Equitación Militar D. Cristóbal Contreras Govantes, en situación de disponible forzoso en la segunda Región Militar, 3.000 pesetas anuales, a partir del 1 de abril de 1943, correspondientes a seis quinquenios acumulables, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. número 272) y demás disposiciones complementarias, se concede el sueldo anual de 6.500 pesetas al picador militar del C. A. S. E. don Vicente Mallén Mora, con destino en la Academia de Infantería de Guadalajara, percibiéndolas a partir del 1 de octubre de 1942.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

ARTILLERÍA

Destinos

Se confirma como profesores de la Academia Militar de Transformación de Artillería, con carácter voluntario, a los capitanes del Arma que a continuación se relacionan, y que, procedentes de los Cuerpos que se indican, fueron destinados en comisión por las disposiciones que se expresan:

Capitán D. Eustaquio Ayerra Ro-

dríguez, del Regimiento núm. 41, destinado en comisión por orden de 31 de agosto de 1941 (D. O. número 202).

Otro, D. Rafael Guimera Ferrer, del Regimiento núm. 3, destinado en comisión por orden de 24 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 216).

Otro, D. José Solís Fernández, del Regimiento núm. 25, destinado en comisión por orden de 24 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 216).

Otro, D. Fernando Muñoz Acera, del Regimiento núm. 41, destinado en comisión por orden de 3 de diciembre de 1941 (D. O. núm. 280).

Otro, D. José Peral Sánchez, del Regimiento núm. 26, destinado en comisión por orden de 21 de octubre de 1941 (D. O. núm. 240).

Otro, D. Rafael Fernández de Bobadilla, del Regimiento núm. 18, destinado en comisión por orden de 17 de julio de 1942 (D. O. núm. 162).

Otro, D. Ramón Fernández González, del Regimiento núm. 27, destinado en comisión por orden de 9 de diciembre de 1942 (D. O. número 282).

Otro, D. Francisco Nieves Conde, del Regimiento núm. 75, destinado en comisión por orden de 21 de octubre de 1941 (D. O. núm. 240).

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS

Ascensos

Cumplidas las condiciones de aptitud que determinan las órdenes de 12 de abril y 8 de agosto de 1940 (D. O. núms. 83 y 177), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán provisional, con antigüedad de 12 de noviembre de 1940, al teniente de Ingenieros don Fidel Hoyos Gascaón, de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales, colocándose a continuación de D. César Rodrigo Caldevilla, quedando disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

D. Basilio Martínez González, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, continuando en su actual destino.

D. José María Lavín Bielva, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Angel Rodríguez de la Cueva, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Manuel Millán Domínguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Mariano Herrero Alonso, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Francisco Gaya Arque, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. José Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, disponible forzoso en la primera Región Militar.

D. Helódoro Sánchez Aceña, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Gregorio Marcos Villoria, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Abdón Ramos Fuentes, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, continuando en su actual destino.

D. Félix Sobrino González, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

INTENDENCIA

Concursos

Con arreglo a la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia una vacante de comandante de Intendencia, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, y que ha de cubrirse por concurso, debiendo elevar sus instancias los que aspiren a ocuparlas, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta orden, por residentes en la Península, y de diez, los que residen en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

Permuta de cruces

Con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de julio de 1936 (C. L. núm. 247), se concede al capitán de Intendencia, con destino en el Servicio de Transportes

de Villa Sanjurjo, D. Sebastián Serrano Andrés, la permuta de una Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, que posee, por otra de primera clase de la misma Orden y distintivo, ya que obtuvo aquella por servicios anteriores a la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 109), fecha en que se hallaba en vigor el artículo 30 del reglamento de la referida orden.

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

Bajas

Condenado a pena que lleva consigo la pérdida de empleo, el sargento de Intendencia D. Francisco Castell Estrach, con esta fecha causa baja en el Ejército, pasando a la situación militar que le corresponde.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo, por enfermo, con residencia en la segunda Región Militar, a partir del día 16 de abril último, el sargento de Intendencia D. Antonio Coloma Calleja, con destino en la Agrupación de Tropas de Intendencia de la primera Región Militar.

Madrid, 24 de mayo de 1943.

ASENSIO

VETERINARIA MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a la orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede al jefe y oficial del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

Subinspector veterinario de primera don Guillermo Espejo Mirones, de la Jefatura de Veterinaria del Ejército de Marruecos, 3.000 pesetas a partir del 1 de diciembre de 1942, correspondientes a seis quinquenios, por llevar treinta años desde su ascenso a oficial.

Veterinario primero D. Juan Centrich Nualart, disponible forzoso en la cuarta Región, 2.000 pesetas a partir del 1 de junio de 1943, correspondientes a cuatro

quinquenios, por llevar veinte años desde su ascenso a oficial.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 3 de mayo de 1943 (D. O. número 102), pasan a servir los destinos que a continuación se indican, los oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar que seguidamente se relacionan:

Destinados forzosos.

Veterinario primero D. Jorge Casamayor Lizondo, de disponible forzoso en la quinta Región, a la novena Unidad de Veterinaria.

Otro, D. Juan Clavero Montes, de disponible forzoso en la séptima Región, a la décima Unidad de Veterinaria.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 4 de mayo de 1943 (D. O. núm. 102), pasan a servir los destinos que a continuación se indican los maestros herradores que seguidamente se relacionan:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Maestros herradores forjadores

D. Ildefonso Romero González, del Regimiento de Infantería núm. 6, a la segunda Unidad de Veterinaria.

D. Francisco Martín Maldonado, del Regimiento de Ingenieros núm. 3, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Francisco Sánchez Hernández, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, a la décima Unidad de Veterinaria.

D. Eudaldo Valbuena Escudero, del Destacamento de Remonta de Barcelona, al batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército.

D. José Morales González, del Regimiento de Caballería núm. 4, a la primera Unidad de Veterinaria.

D. Daniel Marcos Touriño, del Regimiento de Ingenieros núm. 3, al Regimiento de Infantería núm. 1.

D. Rafael Guzmán Pastrana, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Artillería núm. 18.

D. Francisco Camellas Company, del Regimiento de Infantería núm. 36, al de igual denominación núm. 29.

D. Juan Cortés Vargas, del segundo Depósito de Sementales, al Regimiento de Caballería núm. 11.

D. Georgino Savalls Mateo, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a la décima Unidad de Veterinaria.

Maestros Herradores Provisionales

D. Daciano Peral Puertas, del Regimiento de Infantería núm. 82, al Regimiento de Artillería núm. 15.

D. Manuel Fernández Salgado, del Regimiento de Infantería núm. 88, al de igual denominación núm. 56.

D. Francisco González García, del Regimiento de Artillería núm. 36, al Regimiento de Caballería independiente número 12.

D. Santiago Martínez Robles, de agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 7, al Regimiento de Caballería núm. 11.

D. Esteban Marqués Carretero, de la Academia de Transformación de Caballería, al Regimiento de Caballería independiente núm. 17.

D. Eduardo Álvarez Campos, de agregado al Grupo de Regulares de Infantería núm. 2, al Regimiento de Infantería número 86.

D. Ignacio Zaragueta Harragorri, del Regimiento de Caballería núm. 11, a la quinta Unidad de Veterinaria.

D. Eustorgio del Cura Gil, de agregado a la Agrupación de Sanidad número 9, al Regimiento de Caballería independiente núm. 16.

D. Cesáreo Sagredo Izquierdo, del Regimiento de Infantería núm. 14, a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara.

D. Bienvenido Royo Ibáñez, del Regimiento de Caballería independiente número 14, a la quinta Unidad de Veterinaria.

D. Mariano Gimeno Gil, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Caballería independiente número 14.

D. Crescewelo Almería Lablanca, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 17, al Regimiento de Artillería núm. 17.

D. Eugenio Martínez Pérez, de agregado en la Agrupación de Sanidad núm. 5, al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

D. Daniel Mariño Frade, de agregado en la octava Unidad de Veterinaria, al Regimiento de Artillería núm. 28.

D. Basilio Zamorano Prada, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 30, a la Academia de Transformación de Caballería.

D. Geauro Santamaría Martín, de agregado a la quinta Unidad de Veterinaria, al Regimiento de Artillería núm. 33.

D. Ismael Sanz Casado, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 17, al mismo.

D. Víctor Piñán Alaguero, de agregado al Regimiento de Artillería núm.

mero 27, al de igual denominación núm. 28.

D. Emiliano Santos Cabrero, de agregado a la Academia de Transformación de Artillería, al Regimiento de Caballería independiente número 17.

D. Urbano Calvo González, del Regimiento de Artillería núm. 21, a la cuarta Unidad de Veterinaria.

D. Paciano Mateo Zazo, del Regimiento de Artillería núm. 29, al Regimiento de Caballería independiente núm. 17.

D. José Téllez Gómez, de agregado al Regimiento de Infantería número 27, al Regimiento de Artillería núm. 15.

D. Ignacio Sanz Leitón, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1, al Regimiento de Infantería núm. 61.

D. Felipe Díez Romano, de agregado al Regimiento de Artillería número 15, al mismo.

D. Jesús Mejías López, de agregado al Regimiento de Caballería núm. 4, al de igual denominación núm. 12.

D. Diego Vargas Torres, del Regimiento de Caballería independiente núm. 14, al de igual denominación núm. 12.

D. Manuel Vázquez Gómez, del Grupo de Regulares de Caballería núm. 1, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Francisco Granado Velázquez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Manuel Falcón Louviet, de agregado al Regimiento de Artillería núm. 15, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Hermógenes Rodríguez Muñoz, de agregado al Depósito de Recría y Doma de Jerez, al Regimiento de Artillería núm. 15.

D. Manuel Maestre Montaña, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Virgilio Sánchez Martínez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Manuel Pascual Lira, del Regimiento de Caballería núm. 2, al de igual denominación independiente núm. 12.

D. José Hervás Viozquez, del Regimiento de Artillería núm. 30, al Regimiento de Caballería núm. 1.

D. Francisco Agüero Prieto, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 12, al mismo.

D. Alberto Álvarez Bocós, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 16, al de igual denominación núm. 18.

D. Felipe González del Corral, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 27, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Heliodoro Herrero Herrero, de agregado al 12 Tercio Rural de la

Guardia Civil, al Regimiento de Caballería independiente núm. 12.

D. Darío Lite Carretero, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 17, al Regimiento de Caballería núm. 1.

D. Salvador Sanz Sánchez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 15, a la Academia de Transformación de Infantería de Gaudalajara.

D. José de Lara Giménez, del Regimiento de Caballería núm. 2, al de igual denominación independiente núm. 12.

D. Leonardo Pérez Vecino, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 16, al de igual denominación núm. 13.

D. Esteban Bauza Ginart, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2, al Regimiento de Artillería núm. 35.

D. Nilo Domingo de Pablos, de agregado a la Academia de Artillería, al Regimiento de Caballería núm. 2.

D. Custodio Gallego Fernández, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 25, al Regimiento de Artillería número 30.

D. José Romero Herrero, del Regimiento de Infantería núm. 59, al Regimiento de Caballería independiente número 12.

D. Eutiquio Ramos Merchán, de agregado en el Regimiento de Infantería número 60, al Regimiento de Caballería independiente núm. 13.

D. Emilio Sagredo Rodríguez, de agregado al Regimiento de Infantería número 22, a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara.

D. Bartolomé Coll Fons, de agregado en la Sección Móvil Veterinaria de Baleares, al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21.

D. Manuel Maniherga García, de agregado al Regimiento de Ingenieros número 7, a la Academia de Transformación de Caballería.

D. Miguel Aliaño Velázquez, de agregado al Regimiento de Caballería independiente núm. 13, al de igual denominación núm. 20.

D. Domingo Fernández Rubio, de agregado al Regimiento de Infantería número 3, al Regimiento de Artillería número 31.

D. Justo Moffux Martínez, de agregado al Regimiento de Caballería número 1, al de igual denominación número 2.

D. Lorenzo Sanz Lidón, de agregado al Regimiento de Caballería número 2, al mismo.

D. José Luna Jiménez, de agregado al Regimiento de Infantería núm. 3 al Regimiento de Caballería independiente número 20.

Destinados forzosos

D. Pedro Yela Arce, de agregado al Regimiento de Fortificación núm. 2, al Regimiento de Caballería independiente número 20.

D. Angel Mirallas Bernal, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Artillería núm. 34.
Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (DIARIO OFICIAL núm. 114) y demás disposiciones complementarias, se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relaciona, el que percibirán a partir de las fechas que se indican:

Maestros herradores forjadores

D. Pedro López García, de la Academia de Artillería, 7.900 a partir del 1 de mayo de 1942, por treinta y cinco años de servicio.

D. Antonio Medina Moya, del Grupo de Regulares de Infantería número 2, 7.900 pesetas a partir del 1 de abril de 1943, por treinta y cinco años.

D. Santiago Macho Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 3, 7.400 pesetas a partir del 1 de enero de 1941, por treinta años.

D. Angel Rodríguez Martín, de la Delegación del Gobierno Político-Militar de Ifni, 7.400 pesetas a partir del 1 de agosto de 1942, por treinta años.

D. Arturo Maestro Yáñez, del Regimiento de Infantería núm. 75, 7.400 pesetas a partir del 1 de mayo de 1943, por treinta años.

D. José Arche Prado, del Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado, 6.900 pesetas a partir del 1 de mayo de 1943, por veinticinco años.

D. José López Almoguera, del Grupo de Tiradores de Ifni, 6.400 pesetas a partir del 1 de enero de 1941, por veinte años.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Pendiente de ajuste definitivo la plantilla asignada al Servicio de Automovillismo, quedan anuladas, y serán objeto de nueva publicación las órdenes de 6 del actual (D. O. núm. 102) por las que se anunciaban, respectivamente, para ser cubiertas por concurso las vacantes de teniente coronel y comandante, existentes en la Dirección General de Transportes, y en turno de libre elección la de mando de la base de Parques y Talleres de Auto-

movilismo de la séptima Región Militar.

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

Pendiente de ajuste definitivo las plantillas asignadas a las fuerzas de la Policía, Armada y de Tráfico, cuyos cuadros de mando han de ser cubiertos por jefes y oficiales del Ejército queda anulado el anuncio de vacantes para dichas fuerzas publicado por orden de 6 del corriente (D. O. número 102), el cual será anunciado oportunamente.

Madrid, 26 de mayo de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Servicios Concursos hípicos

Vista la solicitud formulada por el presidente de la Sociedad de Fomento Hípico de Chamartín de la Rosa (Madrid), interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso Hípico que ha de celebrarse en dicha localidad durante los días del 6 al 10 de junio próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dicho concurso a los jefes y oficiales

con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de marzo de 1929 (apéndice núm. 1 de la C. L.), sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Vista la solicitud formulada por el presidente de la Sociedad Hípica de Zaragoza, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 9, 10 y 11 de octubre próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dicho Concurso a los jefes y oficiales, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de marzo de 1929 (apéndice núm. 1 de la C. L.), sin que esta autorización dé derecho a los in-

teresados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

Vista la solicitud formulada por el alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 25 y 26 de julio próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a dicho Concurso a los jefes y oficiales, con destino en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del reglamento aprobado por real orden circular de 11 de marzo de 1929 (apéndice núm. 1 de la C. L.), sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje del personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

ASENSIO

ÓRDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Ernesto Pacha Delgado, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, por tener que prestar sus servicios como teniente coronel de Estado Mayor en el Ministerio del Ejército.

Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General,

ha tenido a bien declarar a dicho ingeniero en la situación de supernumerario que previene el artículo 30 del Reglamento Orgánico de ese Instituto de 22 de diciembre de 1911, modificado por decreto de 16 de octubre de 1941 y entendiéndose esta situación por todo el tiempo que se consideren necesarios sus servicios en el Estado Mayor del Ejército.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1943.— P. D.,
el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Catastral.

(Del B. O. del Estado núm. 144)

ÓRDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL AIRE

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de fecha 30 de enero último (B. O. núm. 17) para cubrir una vacante de profesor auxiliar de táctica en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra, se designa para ocuparla al teniente coronel de la escala del aire del Arma

de Aviación D. José Avilés Bascuas, cesando como jefe de las Escuelas de Observadores y Especialistas.

Madrid, 2 de mayo de 1943.

VIGON

(Del B. O. del M. del A. núm. 17)

Bajas

Como consecuencia de sentencia dictada por el Consejo Supremo de Justicia Militar, causa baja en esté

Ejército, quedando a disposición del de Tierra, de donde procede, y cesa en la situación de «Procesado», a la que pasó por orden de 21 de enero de 1943 (B. O. del Aire núm. 12), el capitán del Arma de Artillería don Braulio Carro García.

Madrid, 13 de mayo de 1943.

VIGON

VIGON

(Del B. O. del Estado núm. 143)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

BATALLON DE TRANSMISIONES DEL III CUERPO DE EJERCITO

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se mencionan, se saca a concurso para que los industriales que deseen concurrir lo manifiesten por escrito, remitiendo las ofertas antes de las doce horas del día 15 de junio próximo

Efectos que se citan

Una máquina de escribir de 40 centímetros de carro.

Una máquina de escribir de carro corriente.

150 calderetas de diez plazas, asa oscilante, para distribuir la comida a la tropa.

75 cazos de media plaza para distribuir la comida a la tropa.

Condiciones.—Serán de construcción nacional y trámites reglamentarios.

Valencia del Cid, 20 de mayo 1943.

Núm. 2.731

P. 2—2.

DON MANUEL VAZQUEZ PARRA, COMANDANTE DE INTENDENCIA JEFE DE DERECHOS Y PROPIEDADES DEL RAMO DEL EJERCITO DE ESTA PLAZA

Certifico: Que necesitando el Ramo del Ejército proceder al arriendo de tres locales para almacenes de Material de Campamento, de efectos de vestuario y equipo, y viveres del Economato para la Academia de Transformación de Intendencia en esta plaza, se invita por el presente a los dueños o apoderados de edificios enclavados dentro del casco de esta población, a que presenten proposiciones por escrito en esta Jefatura, sita en la calle del Duque de Alba, núm. 14, de diez a trece, desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO* y *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta veinte días más, incluyendo festivos, en que finalizará el plazo, ajustándose a las siguientes condiciones:

1.º El plazo de arriendo será el de dos años, prorrogables por el tiempo que se determine para continuar o para cesar.

2.º El contrato comenzará a regir desde el día que se entregue el local, por inventario y sin derecho a reclamación por el tiempo invertido en la tramitación del expediente.

3.º Las fincas se recibirán y entregarán por inventario, firmado por el representante del Cuerpo de ingenieros.

4.º Serán de cuenta del propietario los gastos de contribución, impuestos y demás cargos de la finca, los de anuncios y ejemplares en escrituras que sean necesarias al Ramo del Ejército, las obras de entretenimiento y reparos de desperfectos ocasionados por uso natural.

5.º Por el Ramo del Ejército podrá ser rescindido el contrato si se suprimiera la Dependencia que ocupa el edificio, se trasladase a otra propiedad del Estado o dejara de consignarse en presupuesto el crédito necesario para el pago de la renta que se estipule.

6.º El precio máximo del alquiler que se acuerde se considerará como «reservado», según establece la orden de 15 de septiembre de 1925 (C. L. núm. 306).

7.º Las proposiciones deberán extenderlas en papel de la clase correspondiente, y consignarán en letra precisamente el importe del alquiler anual, expresando la calle y local, con arreglo al siguiente modelo de proposición:

D., con residencia en, provincia de, domiciliado en, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en, para el arriendo de un local con destino a almacenamiento de viveres y efectos citados anteriormente, propone, con sujeción a las cláusulas fijadas en el citado anuncio y prevenciones del Reglamento de Contratación del Ramo del Ejército de 1921 y Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública de 1911, el arrendamiento al Estado con dicho objeto, como dueño (o apoderado de D.), el local núm. de la calle, que a su entender reúne las condiciones exigidas para la instalación de la Dependencia en su estado actual o introduciendo las modificaciones u obras a que hubiere lugar, al precio anual de pesetas, acompañando cédula personal de la clase núm., expedida en (o poder notarial en su caso), así como el último recibo de la contribución que satisfaga. (Fecha y firma del proponente.)

Sr. Jefe de Derechos y Propiedades del Ramo del Ejército. Avila.

Condiciones que deben reunir los locales.

Todos ellos deben ser secos y ventilados, con fácil acceso para los camiones.

El que se proponga para almacén de Material de Campamento deberá tener, como mínimo, setenta metros cuadrados.

El que se proponga para almacén de Vestuario y Equipo tendrá, como mínimo, ciento ochenta metros cuadrados.

Y el que se proponga para viveres del Economato tendrá aproximadamente cien metros cuadrados.

Condiciones indispensables para poder tomar parte en el concurso.

1.º Los licitadores acompañarán a las proposiciones las cartas de pago justificativas de haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la suma equivalente al 5 por 100 del importe de sus ofertas. Dicha garantía podrá consignarse en metálico o en títulos de la Deuda, que se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa. Dicho depósito se constituirá haciendo constar en el resguardo que se ha efectuado para concurrir a este concurso, no sirviendo más que para la proposición a que vaya unida, aunque el licitador a cuyo favor estuviere extendido el talón del depósito presente distintas proposiciones.

2.º El concurso se verificará con sujeción a las disposiciones vigentes de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública y Reglamento de Contratación Administrativa del Ejército.

Las proposiciones no serán válidas si se presentaran con raspaduras o enmiendas, debiendo ser entregadas en pliegos cerrados, acompañados de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, recibo de la contribución del último trimestre y el citado resguardo de Depósito, considerándose nulos los que no vengán acompañados de los requisitos exigidos.

Avila, 22 de mayo de 1943.

ESCUELA DE TAQUIMECANOGRAFIA PARA SUBOFICIALES DEL EJERCITO

Teniendo que adquirir esta Escuela la catorce pupitres e igual número de bancos de madera, se admiten ofertas hasta las catorce horas del día 4 de junio próximo, con arreglo a las condiciones expuestas en la secretaría (Orfila, núm. 9).

Madrid, 25 de mayo de 1943.

Núm. 2.728

P. 2—2.

**REGIMIENTO DE INFANTERIA
NUMERO 2**

Vacante la cantina del expresado, se anuncia vacante para provisión, administrándose proposiciones en pliego

cerrado y lacrado, al comandante mayor del mismo, hasta el 15 de junio próximo, cuartel María Cristina. Pliegos, condiciones y detalles en Mayoría, días laborables, de nueve a catorce horas.

Pago de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1943.

Núm. 2.735

P. 2—1 a.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

ANUNCIOS

FABRICA DE PRODUCTOS CERAMICOS.

AZULEJOS

CASA

Casimiro Vicens

ESTEBAN VICENS



Despacho: Calle Tallers, 72

Fábrica: Calle Benavent, 49
(Próximo a Travesera-SANS)

Teléfono 15644

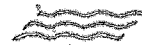
BARCELONA

FABRICA DE TEJIDOS,

TINTES Y APRESTOS

Morón y Castillo Hermanos

Sociedad Limitada



Fábrica y oficinas:

Doctor Cerrada, 280

Teléfono 14-93 - Apartado 346

ZARAGOZA

“DIARIO OFICIAL” Y “COLECCION LEGISLATIVA” DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

LA DIRECCION DE ESTAS PUBLICACIONES RUEGA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES O ANUNCIANTES EN LA SECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS, REITEREN A SU ADMINISTRACION, EN PREVISION DE EXTRAVIOS, EL AVISO DE LAS REMESAS DE METALICO QUE EFECTUEN, SI NO OBTIENEN SU ACUSE DE RECIBO EN PLAZO PRUDENCIAL

“STAR”



Nuevo modelo S. 1941

STAR, Remifacón Echegarria, S. A. EIBAR

Todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército pueden adquirir esta pistola.—Pídanos folletos e instrucciones gratis para su adquisición.

REPRESENTACION EN MADRID:

M. Alvarez Garcillán - Alcalá, 45